

¿Cómo es que el partido de Pilar, que se precia de antiguo y cuenta con bellas memorias rurales, no conozca un solo paisaje protegido?

La ley prov. 12704 que refiere de la protección de los paisajes, al referir de los paisajes privados le dedica una sola línea en su art 5°.

Como si los paisajes fueran obra del Estado y no de un [actor individual](#); que un día terminan en manos del Estado por abandono de los herederos del cuidado de su sostén particular. Que en el caso de esta parcela que ilustramos, reconoce presencia civilizada y cuidados por más de 340 años. La Familia de Manuel de la Cruz estuvo aquí desde 1685 hasta 1936. ¡251 años!

Portada de los videos: http://www.amoralhuerto.com.ar/EVS_80.html



Patrimonios paisajísticos: en arte y memoria particulares

<http://www.paisajeprotegido.com.ar/confesiones27.html>

Confesiones, que aprecian bajar a la voz "abstracción", del globo del Asesor Gral de Gobierno. De lo abstracto en general, sin soporte en lo particular. De una larga década de expresiones; que brotando de un hombre concreto tal vez alcancen a esta voz otro asidero. Ver causa I 74719 por <http://www.hidroensc.com.ar/incorte224.html>

Ver Antecedentes de 1996 por ["a la tierra anuncio".pdf](#)

[Addenda donaciones.pdf](#)

[A la ley de Catastro 10707.pdf](#)

[Respuesta a Gustavo Menendez.pdf](#)

[Solicitud a Soledad Quereilhac](#)

[Respuesta a Julieta Nicora.pdf](#)

[2ª Respuesta a Julieta Nicora.pdf](#)

[3ª Respuesta a Julieta Nicora.pdf](#)

Ver ARBA Girard

<https://www.youtube.com/watch?v=Ro9Yvo7gEYU>

<http://www.paisajeprotegido.com.ar/ARBAGirard.html>

<http://www.paisajeprotegido.com.ar/ARBAGirard2.html>

Ver ARBA Antico

<http://www.paisajeprotegido.com.ar/antico.html>

Ver video "ARBA arrasa" <https://www.youtube.com/watch?v=KnlfNVzmxuk>

A las autoridades del Municipio de Pilar

Carta del jardín “Al Maitén”

I . Objeto

Acerco este escrito de antecedentes patrimoniales a las autoridades del Municipio de Pilar y a las de la Legislatura Provincial, como carta de presentación del jardín “Al Maitén”, que asista el consenso que reclama el art 5º, ley 12704, para la declaración de Paisaje Protegido que califique en el ordenamiento territorial y uso del suelo, el destino que unos y otros apreciamos para estos predios. Ver antecedentes por exp mun 492/09

Francisco Javier de Amorrortu



II . Jardín poético e histórico;

jardín metafísico de Cruz y Luna

Al considerar el sentido y valor de las protecciones, sin condicionamientos que pongan en riesgo la relación con el espíritu que amasó durante siglos el cuidado de este terruño, descubriríamos el aporte adicional que debemos al enriquecimiento de estas leyes que un día trascienden con luz apropiadora los límites de los rigores fiscales y las inclinaciones incontenibles de los instintos gregarios y los mercados. Ver causa CSJ1460/2023 sobre las aberraciones de los real satetes ocupando más de 5.000 Has de suelos que por Código Civil son de dominio público natural imprescriptible, multiplicando los crímenes hidrogeológicos e hidrológicos y dejando sin escriturar más de 100.000 parcelas. Ver <http://www.hidroensc.com.ar/realstatesCSJN.pdf> Motivo por el cual, ARBA borra del mapa a las leyes 8912 y 10128 y las remplacea por la 10707 de Catastro. Ver causa I 78544/23 en SCJPBA por <http://www.hidroensc.com.ar/incorte393.html>



III . Identidad y Patrimonio

Ambos términos remiten a una región que se mantiene necesariamente oculta.

Ambos términos refieren por sacrificio, de lo inmanente. Ese que calla.

Esa es su ofrenda para así abrirnos al amor vincular, a lo trascendente, al espíritu, al que nos puede cambiar, ventilar, amar, ensoñar, intelegir, alegrar y también hacer llorar.

Es como en el árbol, que en los inviernos viene a adormecer; hasta que el sol de primavera despierta la fotosíntesis fenomenal que lo llena de verdura.

Así como en los árboles, ni raíces ni savias pareciera, si no dañamos algo de sus partes, que éstas existieran. Y aun siendo meollo de fortaleza y elevación, desarrollan en lo más profundo y oculto su tarea.

Así en la condición humana ellos tienen correlato en insistencia, consistencia, subsistencia, persistencia, resistencia y callada asistencia.

Correlatos que nunca aparecen compitiendo con los alientos, las gracias, aires frescos y tantos dones visibles de la existencia, sostenidos en un jardín.

El espíritu que ingresa a Nos a través del vínculo, regala trascendencias. Su opuesto complementario, ese que llamamos patrimonio intangible, es cimiento y savia a secas. La tangibilidad es fruto del feliz apareamiento de vientos, junto a cimientos y savias, regalando fecundidad en entidad concreta; obra poética, paisaje con huellas de espíritu.

Un pedazo de suelo puede a sus herederos hacerse sentir como vivencia, cuando de mil formas su esencia oculta se manifiesta a éstos como terruño. Vivencia que no alcanza exterioridad otra que el fundar, como sea, permanencia.

Ésto no constituye experiencia, sino repito, sólo vivencia.

Identidad y Patrimonio, ocultos e intangibles, son en sí mismos, cuerpo oscuro y materia prima de cada cimiento; enriqueciendo en Nos la permanencia, el habitar.



IV . La suscitación del lugar

Acerqué esta presentación en 1986 a la Dirección Prov. de Ordenamiento Urbano, reflejo de viejas prevenciones que entonces así inspiraban mi ingreso a este lugar, al que en obras y cuidados permanecí animado, confiando siempre en el abrazo de su contención.

Días atrás un urbanista expresaba su necesidad de diferenciar "espacio" y "lugar".

Al primero le adjudicaba su condición concreta y física. Al segundo, aunque tantas veces oculto, su condición afectiva, profundamente lúdica, donde trabajar o jugar con el mismo franco ánimo de un niño.

No siempre encontramos el espacio para estos sueños, pero el lugar oculto, el "utopos", su utopía, ya está presente en ellos.

Algún día puede aparecer el espacio concreto. Y por supuesto lo que se haga en él será pertenencia, no de la razón, más que de los afectos del corazón.

El lugar es así un espacio que la vida misma va preparando, imperceptible. Es por ello, que nos resulta difícil alejarnos de la misma discreción con que la vida actúa.

Más allá de un presumible esbozo de las necesidades preliminares, todo espacio por pequeño que sea, está llamado a llenar con su "humus", los reclamos íntimos que cada uno tiene de un lugar.

Incorporar la expresión "humus", puede no sólo comenzar a llenar desde ahora la desnuda condición de un espacio, sino revelarnos algo del respeto y la humildad, con que ese espacio nos ha esperado hasta descubrirlo. Y el velo de un espacio está años corriéndose, develándose.

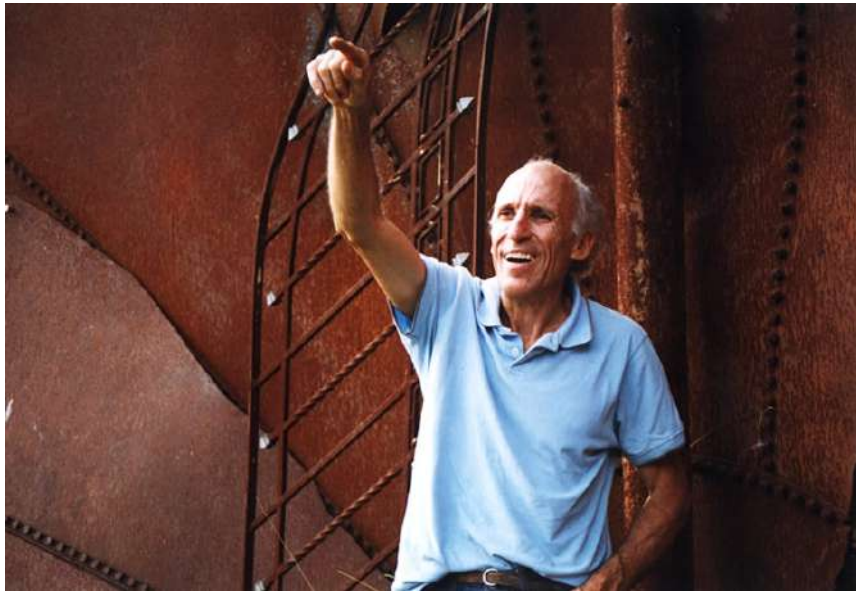
Ningún proyecto, por complejo que sea, puede con sus líneas y palabras agotarlo; sólo puede advertirlo, prevenirlo; y desde su estanciada comunión, facilitarnos perspectiva de la acción, que un día nos permitirá, ajustar y ejercitar nuestros instrumentos.

Todavía será necesario integrar nuestra sinceridad; verificar nuestro ánimo para la inversión: en el trabajo; en las viejas y en las nuevas relaciones, a través de las cuales se nos asiste y se nos hace sensibles para entrar en pertenencia, no ya de este "lugar" o aquel "espacio", sino de un "terruño", al que un día sentimos desde siempre nuestro.

Así podemos, respecto del equipamiento común y comunitario darnos a sospechar: si hablamos de un "espacio"; si estamos en un "lugar"; o si sentimos pertenecer a él como "terruño". Y de ahí, de esa sospecha, pueden surgir distintos modos de acción.

Quien habla de un "espacio" comienza a diseñarlo. Quien habla de un "lugar" comienza a suspirar. No sabe aún cuánto esfuerzo le demandará, pero ya descansa, y de alguna forma se comunica con él. Y al estar en aquel "espacio" calificado de un "lugar", ya trabaja e instaura.

Pero quien pertenece a un "terruño" hace todo eso y además, con su sólo comportamiento, espontáneamente "restaura".



Las defensas que a lo largo de estos 44 años hube sostenido por bienes difusos, llámen- se paisajes contruidos, urbanismos, caminos, arroyos, ríos, acuíferos; humectando inspiración en ecología de ecosistemas; conceptualizando fenomenologías de los enlaces termodinámicos de aguas someras, sangrías mayores, presiones urbanas, tributaciones estuariales, motores sedimentarios y viajes a los taludes oceánicos; se han gestado -tras comprenderlos y atesorarlos-, en abismos existenciales contenidos en este marco privi- legiado por los que habitaron este antiguo jardín.



Preservado que fuera por once generaciones de una raíz originaria: la familia “de la Cruz” y sus descendencias, refiriendo de ellas así me expresaba hace 2 largas décadas:

¡Cuántas huellas comunes llenas de donación en esta larguísima tradición familiar! Profunda fortuna a lo largo de casi cuatro siglos. Siglos que doblan a los de nuestra propia nación. Y sin duda la fundan.

¿Y cuántas operaciones de compra-venta? Al menos en la estrecha porción de mi parcela, muy pocas. ¡Y cuántas donaciones, cuántas heredades, cuántos usos sostenidos, cuánta memoria atesorada! ¿Dónde está la entidad de este tesoro? ¿Es acaso metálico? ¿Cómo traducirlo en algo concreto, que impida alojarlo en un olvido o en un bolsillo más?

Estos fantasmas aún hoy aportan mucho de su identidad a la nuestra; y bien me parece que nos damos poca cuenta. ¿Alguien se acordará dentro de cien años con afecto de nosotros, por la forma en que vivimos nuestro presente más inmediato? Ellos lo lograron.



V. Yendo al grano existencial

Por recibir noticias de revalúos de 300 veces y ofertas de 6000 veces la base fiscal; ambas igualmente rechazadas. Situaciones que prueban que este es un lugar algo especial, que sin duda merece protección patrimonial para no confundir unos cuantos valores.

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte100.html> . [/incorte101.html](#) . [/incorte110.html](#)

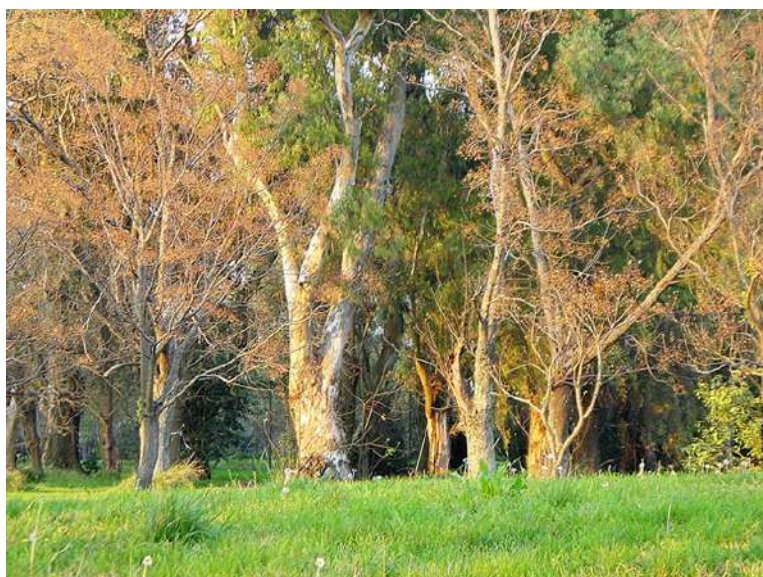
Demandar por la inconstitucionalidad de la Disposición 12/07 del Catastro Económico Municipal (Anexo I), por no reconocer correlatos con el espíritu del Decreto Municipal N° 2161 del 20/12/96 (Ver Anexo II) y las Disposiciones 259/97 y 450/97 de Catastro Económico Provincial (Ver por Anexo III) **y ni siquiera mencionarlos**; y por ello violentar los artículos 108° y 114° de la Ordenanza General 267 -Código de Procedimientos Administrativos Municipales-



VI . Solicitudes que asisten la permanencia

En esta presentación intento esbozar la subdivisión del dominio en tres o cuatro partes que corresponderían a mis herederos, acordando normas de integración entre ellas: servidumbres de vistas y de caminos internos peatonales que darán vida y compromiso activo a esa relación funcional y jurídica entre las heredades.

En este paisaje construido hay más de 1700 árboles. 250 enormes árboles de más de 150 años que ya figuraban inscriptos en los planos de altimetrías del Ejército de fines del siglo XIX; 200 de unos 60 años; y 1000 de 33 años y de alto valor ornamental y 250 de los años que siguieron a estos últimos. Los arbustos superan igualmente los 4300 ejemplares. Ver inventario por anexo.



La parcela mayor, partida N° 165759 de 67.000 mts2 es la que concentra las más antiguas arboledas, a las que se suman ricas forestaciones posteriores. Al mismo tiempo es la que concentra la mayor cantidad de obra poética. Esta parcela reconocería partición “virtual” en dos heredades.

La partición SO reconoce en su vértice Sur una zona que prevé 8 parcelas de viviendas. Una de ellas, ya ocupada con mi pequeña vivienda (FOS 4%). La fracción al NO reconocería otras 4 parcelas de viviendas en la franja perimetral al NO y 4 en la franja perimetral al NE, con más un área de servicios en cercanías al eje divisorio entre particiones. La franja SO del sector NO reconocería 2 parcelas aplicadas a viviendas y reservas a un deseado sector de educación, museo y pañol-taller.

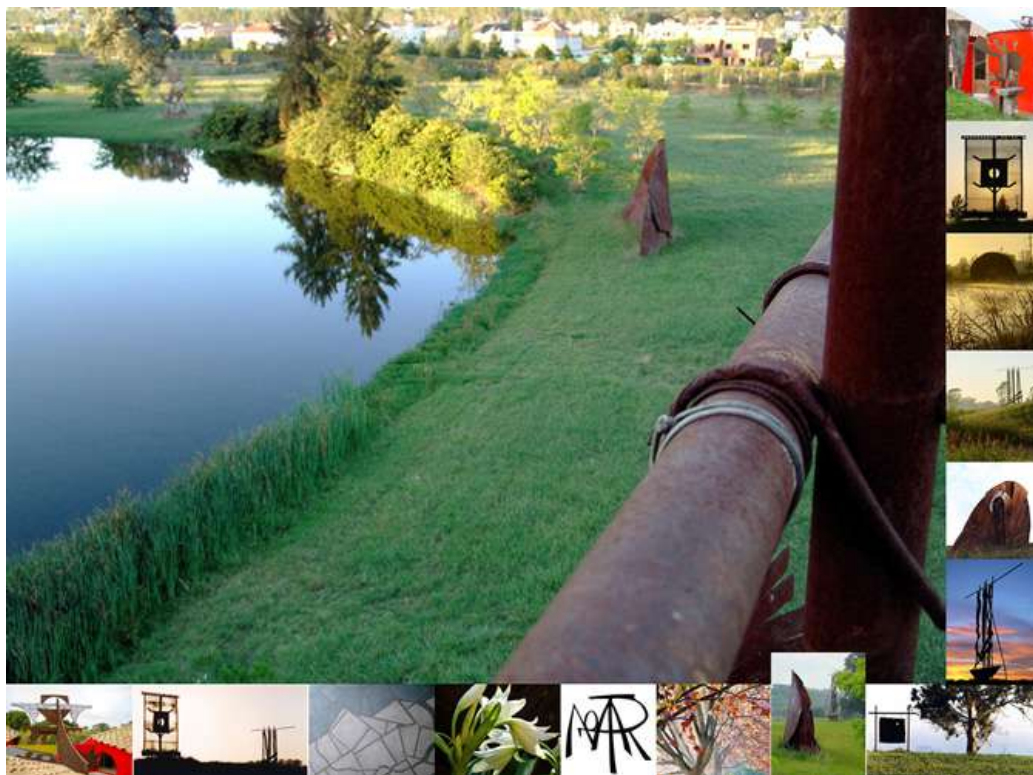
La parcela 165760 de 15.800 m2 en el extremo SE del predio, formaría parte de una cuarta heredad. Si bien reconoce en una de sus parcelas una obra poética de mucha libertad plástica y entorno de ricas arboledas, siendo éstas de menor antigüedad, invitan a la localización de hasta 12 parcelas de viviendas.



Del total de 36 parcelas, 6 ya reconocen ocupación y otras 6 van donadas a descendientes de mis Musas, Estela Livingston y Alflora Montiel Vivero. Las restantes 24 son las que imagino deberían permitir a mis Hijos durante las próximas 3 décadas, asentar sus descendencias.

Estas parcelas de viviendas apreciarían FOS de 30% y FOT de 60%. Las alturas no deberían superar los 8 m. y las líneas de frente de los locales deberían favorecer la continuidad de las cajas de paisajes posteriores. El FOS de estas 30 parcelas que vendrían aplicadas a asentar viviendas, representa un 10 % del área bruta que suman las parcelas 165759 y 165760.

Las tres parcelas restantes son las que conforman y rodean al lago: 166675, 676 y 677, sumando entre ellas casi 4 Has. El lago supera la hectárea.

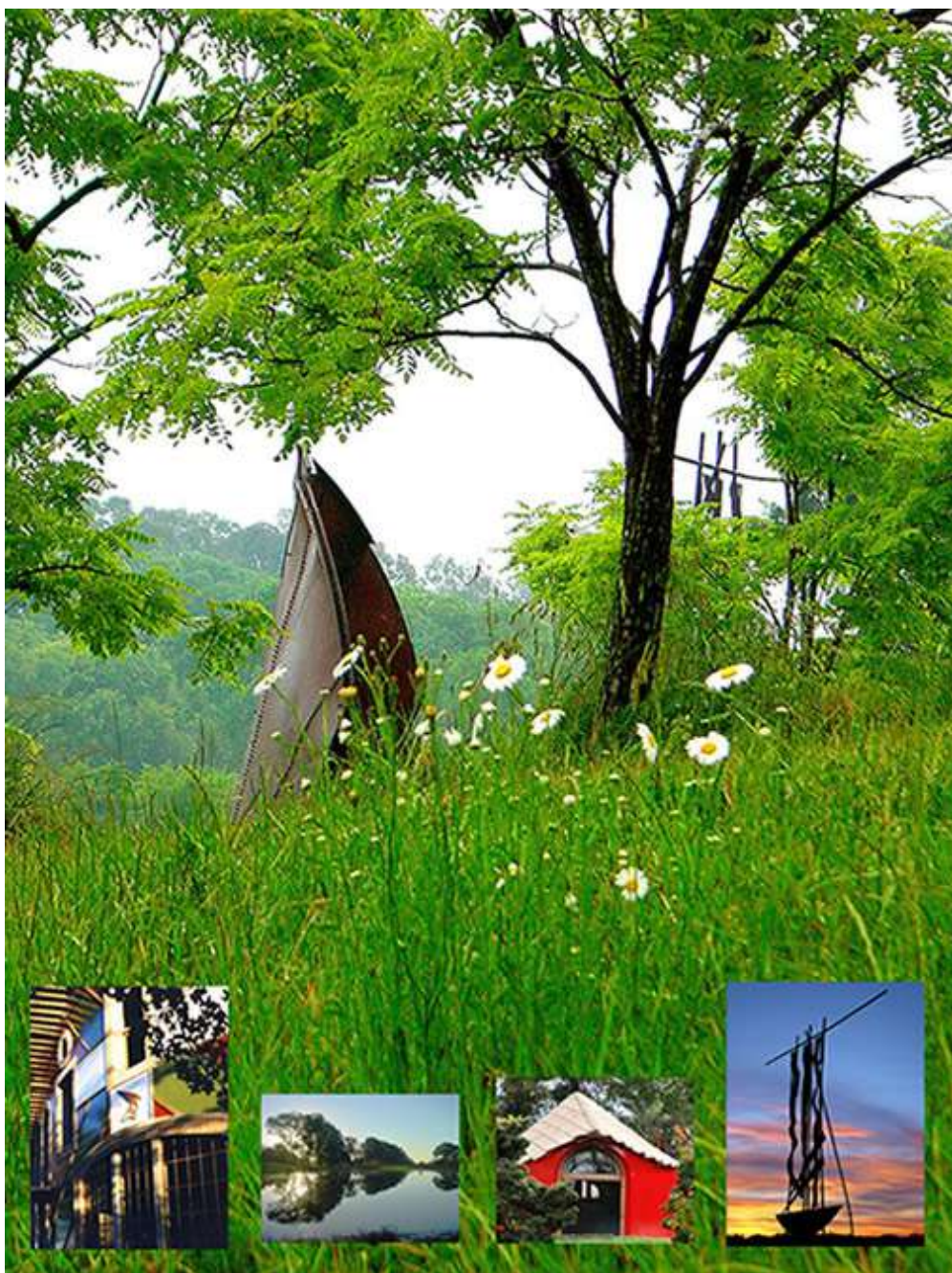


Sus arboledas son más recientes (unos 25 años): unos 200 robles, fresnos, araucarias y robinias frías. El compromiso con la calle interdistrital Manuel de Oliden y la doble red de media tensión que pasa por la vereda de enfrente (Ayres del Pilar, no propicia el asentamiento de vivienda permanente y en cambio alimenta la perspectiva de algún día abrirla a proyecto de hotelería o comercio apoyado sobre el frente de Oliden y hasta unos 75 mts del eje de esta calle.

En estas tres últimas parcelas mencionadas caben imaginar FOS del 12,5% y FOT del 25 % referidos al área bruta de las 3 parcelas. Las superficies construidas en subsuelos que algún momento fueran aplicados a estacionamientos y servicios, quedarían excluidas de estos límites.

Todos los caminos interiores serían peatonales y por ello muy integrados al paisaje. De hecho, ya hoy sus trazas aparecen perfiladas y arboladas. Los accesos a las áreas de vivienda permanente son directos desde la calle pública y quedan prácticamente resueltos por la circulación perimetral, más un eje de penetración.

No sería de extrañar que con los años y en función de desarrollos, se advierta la conveniencia de estacionamientos, algunos servicios y accesos subterráneos, que no estarán gravados con límites de FOS y/o FOT propios de superficie, pues ellos apuntan precisamente a no sumar a los paisajes, carga visual o funcional.



Toda esta propuesta queda comprometida a desarrollos muy lentos por más de 30 años, pues la idea no es lotear, sino dejar abierta la puerta de salida a una ayuda externa para seguir sosteniendo el lugar. De hecho esta propuesta está fundada en mi propia experiencia que en 33 años aun no alcanzó a ocupar el suelo con el 1 % de obra permanente.

En esta misma parcela 165759 hube hace ya 40 años previsto cuatro (4) áreas de aprox. 1000 m² c/u (FOT) para destinar a locales que tuvieran que ver con el arte, la educación, taller y algún mostrador en área perimetral que ofrezca artesanías elaboradas en este lugar. Deseos que sigo sosteniendo; quedando expresadas sus reservas al margen de los índices de ocupación de suelo anteriormente apuntados.



Lo que busca esencialmente esta propuesta es proteger el paisaje construido y solicitar el reconocimiento del aprecio municipal en términos de desgravación impositiva para los que fueran mis herederos y los hijos de mis Musas que durante 44 años generaron y acompañaron mis alientos; no así para terceros que eventualmente adquirieran una de estas parcelas a sabiendas de que no les cabe a ellos el beneficio de ese aprecio.

Por el momento no se haría subdivisión de suelo, pero ya debí proponer el plano del anteproyecto de estas particiones de la heredad, de sus servidumbres de caminos peatonales interiores y servidumbres de vistas.



A las zonas más preciadas del jardín interior o central, que trascienden por su carga de memoria o por su carga poética, no habremos de poner límites otros que los que surgen del entorno regulado que las envuelve y las protege.

Ojalá quienes me sucedan alcancen a sostener parecidos sentimientos. Si así no fuera, valgan entonces estas prevenciones que apunto para que queden grabadas en el ordenamiento territorial y uso del suelo que el municipio pudiera valorar para estos predios.



foto: Julián Chalde Murcia y Renata Campos Borenztein

Invitamos por ello a las Autoridades a conocer este muy antiguo lugar; y de sus obras, paisajes y cuidados establezcan valoración que asista esta calificación patrimonial. Por tratarse de paisaje construido y no natural, caben miradas al sostén, fragilidad, historicidad, cultura, esfuerzo y afectividad humana que exceden con creces lo que un área natural suele en su memoria registrar.

Todo el acuerdo queda no obstante supeditado a imponderables, referidos por caso a las temperaturas que pudieran depararnos el cambio climático y los incendios forestales que ya tuvo un par de ellos y a pesar de venir dos dotaciones de bomberos y dar la alerta no bien un vecino encendió con torpeza el fuego, no logramos impedir que árboles centenarios de 35 mts de altura, ardieran y murieran.

La imagen que sigue muestra a 50 Granaderos en este jardín



Otra de las solicitudes que acompañan esta propuesta es la de franjas de amortiguación que cabe ofrezcan las parcelas inmediatas linderas en un ancho no menor a los 35 mts; y aceptación de que el municipio de Gral Sarmiento es el responsable de no advertir que los árboles sobre la calle Lisandro de la Torre son anteriores a la constitución del Estado nacional y por ello aquel artículo del Código Civil que habla de los retiros mínimos de las arboledas responden a su inadvertencia

No son estos árboles, ni este que suscribe los responsables de haber autorizado viviendas a 20 mts de ellos. Para corregir los retiros de futuras edificaciones reciban estos predios el cinturón de amortiguación que advierta sobre los límites de responsabilidad.

VII . Subjetividades

Subjetividades inusuales como ésta aquí expresada, aparecen no obstante muy apreciadas en la mirada profunda del derecho constitucional, anteponiendo los valores que trascienden del individuo, a los que trascienden del mercado. Ver Decreto N° 2161/96, firmado por el Intendente Municipal Alberto Alberini y la Secretaria de Gobierno, Economía y Hacienda, en respuesta a solicitudes que hiciera por exp. 14399 y 6643/96.

Fundar ejemplo de amor a una tierra cargada de valores y de identidades, en permanencia activa y dación concreta, es la diferencia que acerca respecto de otros titulares de dominio que tal vez no están en condiciones de acercar estas expresiones. Y si lo estuvieran, sírvales esta expresión de estímulo y ejemplo.

Destacar el valor del suelo rural enriquecido en centenario paisaje construido y cargado de desarrollo poético, no sólo califica por contraste todos los entornos, sino que suma memoria e identidad a los patrimonios.



Algunos han señalado al urbanismo como una de las manifestaciones del espíritu que más necesitan ser tratadas con arte. Por ello quisiera incluir la afectividad originaria que brota de los terruños, para no olvidarlos y considerar estos pequeños botones de muestra, cuando dando rienda suelta a los mercados tapizamos el suelo de asfaltos y cementos, sólo organizados para los excesos gregarios.



Cuánto de su armonizadora presencia intercalándose en nuestras estructuraciones, aportaría Natura para la contención natural de estos desbordes, con sutil e incomparable economía. Tal oportunidad a todos se regala evitando la ocupación de paleocauces.



VIII . Antecedentes de derechos subjetivos fundados en

expedientes 4089-6643/96 del 7/10/96 (Municipalidad) y 2335-14399 del 10/10/96 (Catastro Territorial Provincial) y Decreto N° 2161/96, firmado por el Intendente Municipal Alberto Alberini y la Secretaria de Gobierno, Economía y Hacienda a las solicitudes que hiciera por exp 6643/96

Tosquera: Prov.2400-472 del 22/8/90; Munic. Gral. Sarmiento 4052-12.152 . 23/8/90

Municipalidad de Gral. Sarmiento Prefactibilidad 4052-78481/83

OSPBA 21747/84 del 25/8/87 . Geodesia 2405-1818/86 . Hidráulica 2406-8278/84

Ref. en exped. Prov. 2335-14399/96 y munic. 6643/96 y Dec. 2161 del 20/12/96.

Referencias Catastrales y partidas Sec A, Circ XI, Parcelas Rurales 4 (165759); 5^a (165760); Frac 4, Parc 6 (166675); Frac 5 Parc 1 (166676); Frac 5, Parc 2 (166677)

Referencias que terminan de originar esta solicitud, fueron por **Exp Mun. 492/09** aún sin respuesta. Desaparecido en 2 oportunidades, la última vez apareció tras la visita del Intendente Ducoté y su esposa a estos predios. Luego siguió durmiendo.



En el primer trimestre de 1996 fui sorprendido por un aumento exorbitante de las tasas municipales y provinciales. Marché al área de Catastro Económico de La Plata y hablé con su titular el Agr. Rodríguez Álvarez quien me señaló la imposibilidad de volver atrás con esas tasas. Volví a mi casa y me puse a escribir.

A los pocos días estaba de vuelta, ahora en mesa de entradas del Ministerio de Economía presentando la misma solicitud que hiciera al funcionario citado. Durante 5 meses seguí por teléfono el itinerario de los trámites. Cumplido el ciclo de estos trámites fui citado para retirar las planillas que acreditaban el valor más bajo que esas tasas podían alcanzar. Y al tiempo que recibía la firma del mismo funcionario anteriormente mencionado, recibía también su felicitación.

Ese pequeño texto de mi solicitud llegó por casualidad al alcance del Dr. Edgardo Scotti, redactor de la Ley de Ordenamiento territorial y uso del Suelo, 8912 y 10128 y de sus respectivos decretos reglamentarios; y también de él conservo memoria de su felicitación. La misma que me expresaron las antiguas funcionarias de la entonces Dirección de Ordenamiento Urbano: Arqs. Susana Garay y María Martha Vincet. Esta última usaba esos textos en su cátedra de Urbanismo en la UNLP.



El mismo trámite hube de realizar en el Municipio de Pilar y aquí las cosas fueron al parecer bastante más sencillas, pues en diez días me acreditaron de palabra y de hecho, la aplicación de las tasas mínimas que correspondían a parcela rural. Aún cuando, la documentación escrita del Dec 2161/96 del Intendente Alberini respecto de esa gestión, demoró tres años en llegar a mis manos

Todas mis obras fueron realizadas sin planos otros que los que se gestaban en mi alma en cada amanecer. Nunca entró en este predio un solo albañil, ni techista, ni cementista, ni azulejista, ni plomero, ni pintor, ni electricista. Trabajé con dos personas a las que enseñé el oficio de ayudantes para colaborar conmigo en todo tipo de tareas: desde cavar cimientos, prepararme los morteros, alcanzarme ladrillos, tejas y cuanto ayuda se pueda imaginar. Pero repito, ningún profesional pisó este lugar, otros que no fueran dos directores de planeamiento de Gral. Sarmiento, en una oportunidad en 1991 en que me vinieron de sorpresa a visitar, vieron mi trabajo y se fueron muy contentos dejándome trabajar en paz.



Las obras realizadas desde 1985 hasta 1995 fueron declaradas en oportunas moratorias en ese Partido y tengo constancia de sus aprobadas declaraciones documentarias.

En Diciembre de 1995 cambia la jurisdicción municipal que cabía a estas áreas, pasando al Municipio de Pilar. Durante los primeros meses seguí pagando las mismas tasas que en el anterior municipio. Pero a partir de la gestión realizada declarando el carácter poético de mi obrar, las tasas fueron ajustadas a los valores de la tierra sin considerar las obras ejecutadas; dado que no había ningún propósito de vender, ni de alquilar, ni de lucrar; y en adición todo apuntaba a un desarrollo de cuidados tan particulares del lugar, que así pasaron a fundar **los derechos subjetivos** desde entonces acreditados.



En estos 29 años que siguieron, redoblé el espíritu de mi obrar, comenzando a aplicar tiempo adicional en la defensa administrativa y judicial de los valles de inundación, brazos interdeltarios y planicies intermareales que conforman la cuenca inferior del Luján; únicas previsiones legisladas de reservas de espacios verdes comunitarios, de reservas de aguas dulces y de expansión de inundaciones.



Reservas, que sólo en estas inmediatas cercanías del doble valle de inundación Pinazo-Burgueño, alcanzan a sumar unas 800 Ha de espacios verdes a los que cabría algún día, por art 59 de la ley 8912, apreciar su destino en manos públicas, mixtas o privadas; pero verdes al fin.



Más de 20.000 Km de viajes a La Plata, más de **45.000 folios** presentados en la Administración, la Legislatura y la Justicia al día de hoy, con el mismo sentimiento afectivo y poético con que contruía mis obras. Todo ello conforma claro testimonio que acredita la energía que ventila el espíritu de este lugar y el de las Musas que en Él cohabitan.



Es muy fácil constatar la entidad de estas expresiones; el carácter poético de las obras y los cuidados y cariños apuntados; tanto a este suelo como al vecinal. Aunque a estos últimos todavía no les haya alcanzado a trascender la suerte, que para el Padre Común, el Estado y sus Hijos, espero. Ver <http://www.hidroensc.com.ar> los 587 hipertextos sobre temas judiciales. Entre ellos, las 15.000 págs en 51 causas en SCJPBA y 23 en CSJN.



Todas estas expresiones, a nivel administrativo, judicial, fotográfico y prensa pública, han sido subidas a la web en más de 100 Gigas que dan testimonio, el más completo que me cabe por el momento imaginar, de estos 44 años de permanencia y trabajo poético en este preciso lugar.



El Agr. Carlos Rodríguez, director de Catastro Económico Municipal que viniera hace 15 años a reconocer el lugar, se sorprendió de la tarea realizada y me preguntó por la enorme inversión que él estimaba realizada. A ello respondí, que nunca en estos 44 años había recibido la ayuda de un albañil, de un cementista, de un azulejista, o de un techista. Y nunca había tenido un presupuesto mensual que superara los previstos para los locos y los presos en el presupuesto general de la Nación.

Recuerdo las palabras del Ministro Porto en 1995, acreditando que en el Servicio Penitenciario Nacional, el sostén de cada preso costaba \$106,80 diarios. Esto es, US\$ 3250 por mes. También le recordé que la cárcel de Ezeiza había costado US\$4.300 el m²; en tanto el Sheraton 5 estrellas de Pilar, llave en mano, sólo US\$720 el m². Nada en mi habitat, ni en mi Vida, reconoció en su inversión alguno de estos valores. Como en los textos de hace 24 años, me cabe sostener que mi traje más nuevo tiene hoy 57 años; mi tractor reconoce 58 y mis huesos 82.

El Agr. Rodríguez verificó la austeridad con que vivo en una pequeña casa cuyas dos plantas tienen internamente 6x4 m. Lo necesario para sostener coherencia y permanecer. Y si esta situación particular fuera motivo de envidia, imagino habría de ser por el ánimo que de mis Musas recibo cada día para mirar la Vida sin engaños.

Es indudable que mi permanencia y los valores acumulados vinieron de entregar la Vida a cambio. Vida que me tocó primero, perderla en desestructuración nuclear, para luego recuperarla en este lugar tras un cuarto de siglo poniendo ladrillos.

La calificación de todos los valores aquí acumulados y muchos otros que de alguna forma trascendieron como regalos por habitar poéticamente este lugar, están al alcance de quienquiera apreciarlos. Sus anticipos, reitero, son dables de reconocer en 8 extensas páginas web, con más de 2.500 hipertextos, más de 22.000 imágenes y 256 videos. <https://www.youtube.com/@franciscojavierdeamorrtu/videos>

La defensa del valle mesopotámico Pinazo-Burgueño, viene comunicada por http://www.delriolujan.com.ar/EVS_1.html



http://www.delriolujan.com.ar/EVS_2.html





Club house de "la Lomada del Pilar"

Las que refieren de los brazos interdeltarios y planicie intermareal comprometida con el Luján van por <http://www.delriolujan.com.ar>

La que refiere de defensas de los canales costaneros urbanos y deltarios, flujos estuariales y tributarios en gravísimos problemas, en: <http://www.alestuariodelplata.com.ar>

Las que tratan de las demarcaciones de líneas de ribera urbanas y rurales se visualizan en la página <http://www.lineaderibera.com.ar>

Las que tratan de las agresiones a los humedales: <http://www.humedal.com.ar>

Las que tratan de tosqueras y otras cavas:

<http://www.delriolujan.com.ar/tosca%20index.html>

<http://www.delriolujan.com.ar/tosca1.html>

<http://www.delriolujan.com.ar/tosca2.html>

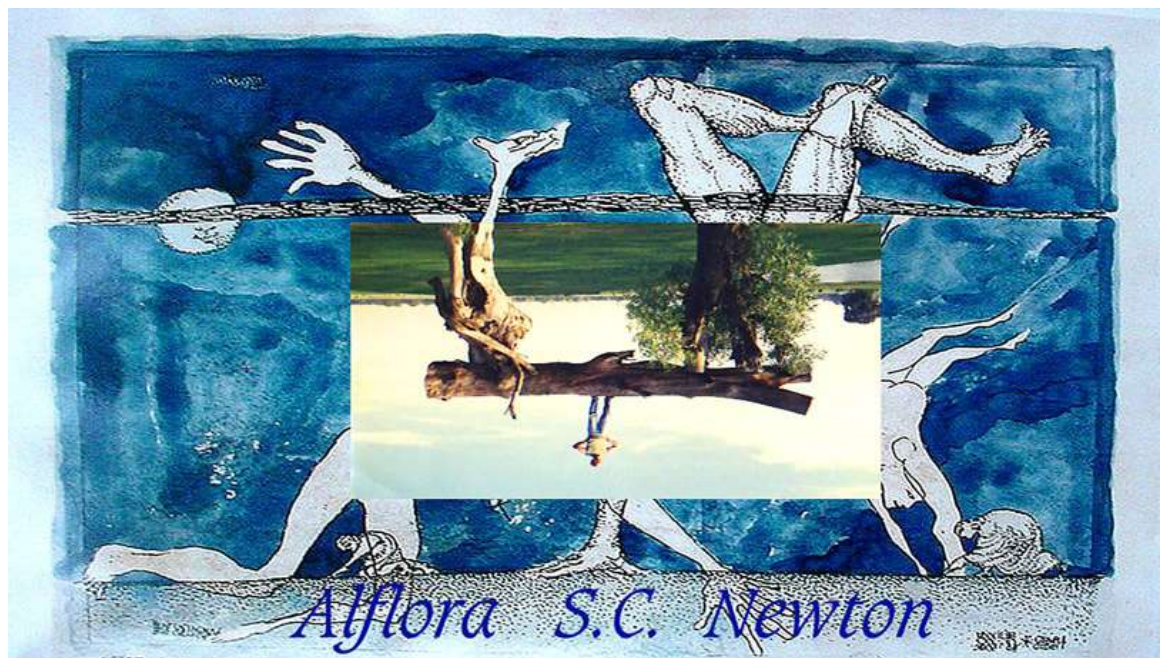
<http://www.delriolujan.com.ar/tosca3.html>

<http://www.delriolujan.com.ar/tosca4.html>

Las 74 causas en SCJPBA y CSJN van por <http://www.hidroensc.com.ar>

La prolija edición y crítica mirada a hidrología urbana y línea de ribera de estas cuencas y riberas, supera con creces a la de todas las actuaciones de los comités de cuenca provinciales sumadas; y centuplica la que la Autoridad del Agua debería haber realizado para comenzar a educar en tareas, que jamás alcanzarán a ser controladas de no mediar un extraordinario cambio cultural.

A esta transformación en cultura y especificidad, van 256 videos de alta resolución de imagen y captura profesional que fueron editados y subidos a la web para ilustrar sobre los crímenes hidrogeológicos en brazos interdeltarios y planicie intermareal. Incluidos los que acompañan la propuesta de una Asamblea General Constituyente para considerar los errores de la ciencia, de los gobiernos, las legislaturas y la Justicia:



Videos editados para la Asamblea General Constituyente

agc1 Sobre los errores de la ciencia. Invitación a participar

<https://www.youtube.com/watch?v=dK5D420S2iQ&t=760s>

agc 2 Cegueras judiciales. Invitación a participar

https://www.youtube.com/watch?v=wHe_J2CYY6c

agc 3 De la legislación en temas dominiales. Invitación a participar

<https://www.youtube.com/watch?v=BjpUe5X5AFQ>

agc 4 Real States. Sobre cegueras de justicia, legislatura y gobiernos

<https://www.youtube.com/watch?v=PXG-d8XOuZE&t=1105s>

agc 5 De los padecimientos del Aliviador del Reconquista. Invitación

<https://www.youtube.com/watch?v=qPvkvsxVaI8>

agc 6 ¿Cómo ocultar el crimen y al criminal en ciencia, legislación y justicia

<https://www.youtube.com/watch?v=q7gictEQFtk&t=75s>

agc 7 Porvenir de la reina del Plata ¿Cómo evitar su apocalipsis?
<https://www.youtube.com/watch?v=fMsvbWxdZAk>

agc 8 Aberraciones del Plan Maestro de Serman I 74024 SCJPBA
<https://www.youtube.com/watch?v=XnlEKqpvaY>

agc 9 No hay humedales sin ríos de llanura. Ni ríos sin humedales
<https://www.youtube.com/watch?v=GcYW3O0rFaw>

De ciencia a integridad: Alf 0 <https://www.youtube.com/watch?v=85TvxIsc3pw>

Viajes de los sedimentos <https://www.youtube.com/watch?v=85TvxIsc3pw&t=4s>

De Justicia . Crímenes hidrogeológicos: Alf 1, p1 y Alf 1, p2
<https://www.youtube.com/watch?v=3dy-nhJHIOI&t=1697s>

<https://www.youtube.com/watch?v=3d9TB3iWP-g>

Ciencia . De sistemas termodinámicos: Alf 2, p1 y Alf 2, p2
<https://www.youtube.com/watch?v=byVG5Msxuw&t=1626s>

<https://www.youtube.com/watch?v=J5argRVEsqI&t=176s>

Del devenir mediterráneo de Bs As: Alf 3 p1, Alf 3 p2 y Alf 3 p3
<https://www.youtube.com/watch?v=0kNWqixnVaU&t=646s>

https://www.youtube.com/watch?v=h_bdAHfll8o&t=115s

<https://www.youtube.com/watch?v=UgPTybGfTeE&t=901s>

De los planes del BID para el Reconquista: Alf 4bid
<https://www.youtube.com/watch?v=MsQqHltDI7I&t=541s>

<https://www.youtube.com/watch?v=AwymMEvIuSs>

De enfoques previos para el congreso de Jáuregui: Alf 5
<https://www.youtube.com/watch?v=SyDj463mlUM>

De las leyes particulares en ecología de ecosistemas hídricos: Alf 6
<https://www.youtube.com/watch?v=L7wePoOYKZI>

De los déficits en Areco y Mercedes: Alf 7
<https://www.youtube.com/watch?v=60ajsjsGfk4>

Del congreso en El Timón, Jáuregui, 15/8/14: Alf 8
<https://youtube.com/watch?v=upwjX1r7tHg>

De los vuelos tras las lluvias:

Vuelo 1° del 16 de Agosto del 2015. Alf 9. <https://youtube.com/watch?v=dV4s0SrcrD0>

Vuelo 2° del 23 de Agosto . Alf 10. <https://youtube.com/watch?v=GXGSOTBYNVA>

Vuelo 3° del 25 de Agosto, part 1ª. Alf 11. <https://youtube.com/watch?v=FGt-ZTwddog>

Vuelo 3° del 25 de Agosto, Parte 2ª .

Alf 11. <https://youtube.com/watch?v=-eV7buC-C7w>

Reflexión sobre las lluvias: Alf 12 https://www.youtube.com/watch?v=pfO_Ba_HgPM

Audiencia en legislatura provincial del 29/9/15:

Alf13 Remediaciones por ley particular <https://youtube.com/watch?v=ojD6Q9-NCbU>

Heliodoro, trama forense: Alf 14 <https://www.youtube.com/watch?v=aieVIEaS5Gk>

Caferatta, mudando el palacio a la plaza del mercado: Alf 15

<https://www.youtube.com/watch?v=vtxPzAcXgus>

Idem en Inglés: Alf 15 inglés <https://www.youtube.com/watch?v=UteG4bDjdPw>

Trama forense en San Isidro: Alf 16 <https://www.youtube.com/watch?v=8D17vZAll7I>

Trama forense en Pilar: Alf 17 <https://www.youtube.com/watch?v=2f74TuXGwAA>

Costas de Mar del Plata: Alf 18 <https://www.youtube.com/watch?v=jwMgmNfsFZI>

De Noe a Tomkins: Alf 19 <https://www.youtube.com/watch?v=mLd55tGtMa0>

Amor y sedimentos: Alf 20 https://www.youtube.com/watch?v=uTfSNR_s0fy

De la deriva litoral: Alf 21 <https://www.youtube.com/watch?v=qQKFjA41fH0>

Del congreso en Maschwitz del 12/12/ 2015: Alf 22

<https://www.youtube.com/watch?v=O-oJuAFFJMU>

De cajas mecánica y termodinámica: Alf 23

https://www.youtube.com/watch?v=iVHq0Ia_o2o

Del río Uruguay: Alf 24 https://www.youtube.com/watch?v=cXwdT6_x664

Primeras observaciones al Plan Maestro del río Luján : Alf 25

<https://www.youtube.com/watch?v=hS-jnKWodaY>

Segundas observaciones al Plan Maestro del río Luján: Alf 26

<https://www.youtube.com/watch?v=u80Gj7ahgC8>

Complemento a las segundas observaciones del PMRL: Alf 26bis

<https://www.youtube.com/watch?v=7pDFkANjuaY>

Terceras Observaciones al PMRL y a la causa 74024: Alf 27

<https://www.youtube.com/watch?v=brvsWKsXfVg>

Cuartas Observaciones al PMRL (Gráficos): Alf 28

<https://www.youtube.com/watch?v=g8DDenL8QdA>

Suplemento a las cuartas observaciones al PMRL Alf 28bis

<https://www.youtube.com/watch?v=9-Kf4Z1QZw4>

Soportes documentales a la causa 74024 en SCBA: Alf 29

<https://www.youtube.com/watch?v=YeD4OcX-YR0>

De las reposiciones y remediaciones ausentes en el PMRL: Alf 30

<https://www.youtube.com/watch?v=OTmSNSwh-Hk>

Líneas de ribera; ecologías rural y urbanas, ley humedales: Alf 31

<https://www.youtube.com/watch?v=vRW--5sNEmg>

Al dictamen del Fiscal Dominguez sobre barrios polderizados: Alf 32

<https://www.youtube.com/watch?v=ACiheRi7EGY>

De las fuentes del conocimiento. Del alma: Alf 33

<https://www.youtube.com/watch?v=NijNe5ne-uE>

De las remediaciones en el tramo 3º: Alf 34

<https://www.youtube.com/watch?v=GdZQe5Wuf7I>

Ocultamientos y corresponsabilidades criminales municipales Alf 35

<https://www.youtube.com/watch?v=LzaJ-Wvc9zg>

De la Madre Tierra y del origen de la Mujer: Alf 36

<https://www.youtube.com/watch?v=YG02N37bdu8>

De las remediaciones en el tramo 4º: Alf 37

<https://www.youtube.com/watch?v=LENaurM5NwU>

Del encuentro en la UTN de Pacheco. Del ensanche del Luján: Alf 38

<https://www.youtube.com/watch?v=T8Hc-d1n6wQ>

El mensaje de los sueños sobre los humedales: Alf 39

<https://www.youtube.com/watch?v=ZmhZdhj9LVw>

Bergman sabe de los humedales urbanos: Alf 40

<https://www.youtube.com/watch?v=kAoWlZW3L1U>

Sobre el proyecto del Distrito Joven en CABA: Alf 41

<https://www.youtube.com/watch?v=E3D2sORKV98&t=152s>

Vicios académicos responsables de los crímenes hidrológicos: Alf 42

<https://www.youtube.com/watch?v=kSOJDY95yXU>

Observaciones y acciones en defensa de los ríos: Alf 43

<https://www.youtube.com/watch?v=-sjYbNEmtKc>

De la cuenca del Luján en la mirada del colibrí de 124 min: Alf50

<https://www.youtube.com/watch?v=6SdtZQf7cng>

Alf 54 al 2º humedal más grande: el que incluye a a nuestro estuario

<https://www.youtube.com/watch?v=30C7kLBvmhk>

Alf 54 idem +imágenes <https://www.youtube.com/watch?v=89jce35fvdI>

Alf 55 Balance actuaciones judiciales <https://www.youtube.com/watch?v=Y-xr6Bj-zXs>

Alf57 Vuelo sobre el Luján. <https://www.youtube.com/watch?v=u2-UFCryEss>

Alf58 inconstitucionalidades enlazadas por demanda en SJO de CSJ

<https://www.youtube.com/watch?v=EZnFrW4PmNQ>

Alf59 Querido Andrés. A un actor en la causa MR

<https://www.youtube.com/watch?v=3DsfDDU5qqU>

Alf60 Thumos <https://www.youtube.com/watch?v=3kTP6kgm0js&t=7s>

Alf61 Pathos <https://www.youtube.com/watch?v=boIDYbdKqvg>

Alf62 de las jurisdicciones en la causa CSJ791/2018

<https://www.youtube.com/watch?v=n8eRLDqYUD4>

Alf63 del arroyo de Los cardales <https://www.youtube.com/watch?v=8tgTQEfXCr0>

Alf 64 De los recursos adiabáticos al Procura-

dor <https://www.youtube.com/watch?v=AqJvjWdVoWM>

Alf 65 Crímenes hidrogeológicos e hidrológicos en cuenca baja

<https://www.youtube.com/watch?v=QA3NnpmRB1A>

Alf67 Teatralizando audiencia Pilar <https://www.youtube.com/watch?v=68vPP41W-eI>

Alf68 Rosarios a la causa CSJ 791/2018

<https://www.youtube.com/watch?v=gok3HxntFpQ>

Alf 69 al Río Negro <https://www.youtube.com/watch?v=XcMvSYwyHIo>

Alf 70 Alflora ayuda <https://www.youtube.com/watch?v=zFB15ecagYs>

Alf71 a los sistemas del Salado <https://www.youtube.com/watch?v=B1wUGoxBruM>

Alf 72 . 1ª presentación en el Juzg Fed criminal N°1 de San Isidro
<https://www.youtube.com/watch?v=5xI-U0Mr6Dg>

Alf73 . 2ª presentación en el Juzg Fed criminal N°1 de San Isidro
<https://www.youtube.com/watch?v=Dm3enrgEj-o>

Alf74 . 3ª presentación en el Juzg Fed criminal N°1 de San Isidro
<https://www.youtube.com/watch?v=u6969r6te9c>

Alf75 . 4ª presentación en el Juzg Fed criminal N°1 de San Isidro
<https://www.youtube.com/watch?v=68tFGEdVME0>

Alf76 . 5ª presentación en el Juzg Fed criminal N°1 de San Isidro
<https://www.youtube.com/watch?v=P-SLAGgseu4>

Alf79 . Aliviador causa FSM 65812 en el JFCN1de SI
<https://www.youtube.com/watch?v=-YC-ADNzvdk>

Alf80 . al proceso de conocimiento <https://www.youtube.com/watch?v=jPigNYXtip0>

Alf81 . Redes de encuentro <https://www.youtube.com/watch?v=00ny85O1tzo>

Alf82 . encuentro con Omar <https://www.youtube.com/watch?v=5YzR8JOh-UM>

A la desaparición Exp 492 <https://www.youtube.com/watch?v=XsT5H0JGk4Y>

A la desaparición de Exp 492 . 2ª parte
<https://www.youtube.com/watch?v=rDHKLmLPCJk>

A Patricia https://www.youtube.com/watch?v=ScQrxnwgq_4

Alf83 . pisopatus https://www.youtube.com/watch?v=zJoAP_maglo

Alf84 a la muerte del Maanzas y a la causa CAF 30739/2017
<https://www.youtube.com/watch?v=WpqHfQtxZQ4>

Alf85 A casación <https://www.youtube.com/watch?v=UICFsXuQuSc>

Entrevista de Alejandro Meitin <https://www.youtube.com/watch?v=E3qTPkVWHc0>

Alf86 Aliviador de mentiras https://www.youtube.com/watch?v=kUr_R5iFNFI

Alf87 abismos científicos <https://www.youtube.com/watch?v=Sxfy8v1Ccec>

Alf88 A Maldacena <https://www.youtube.com/watch?v=yMNUtgRRB8>

Alf89 Abismos científicos, legislativos, judiciales y administrativos
<https://www.youtube.com/watch?v=zcRpAdGQLhE>

Alf90 . al puerto de Buenos Aires <https://www.youtube.com/watch?v=PhnBlxaRbbM>

Alf91 . al sacrificio de los ríos <https://www.youtube.com/watch?v=k1qfmLSSv3Y>

Alf92 . de los logoi https://www.youtube.com/watch?v=c_Pd4oDghJI

Alf93 Centenarias fabuladas primaveras en mecánica de fluidos:
https://www.youtube.com/watch?v=EqjmAI_obgk

Alf94 Abismos en mecánica de fluidos
<https://www.youtube.com/watch?v=ER4ynWl43Uk>

lf96 población <https://www.youtube.com/watch?v=nwA1yUJZdaY>

Alf97 Miriam https://www.youtube.com/watch?v=pekDR_PqByE&t=1115s
https://www.youtube.com/watch?v=1DIaGA-J__Q

Alf98 canal Sta María <https://www.youtube.com/watch?v=W7yEbjoP344>

Alf99 abismos . . https://www.youtube.com/watch?v=sHeJJm_xlvQ

Alf100 Alflora . <https://www.youtube.com/watch?v=D5SevWqlM8U>

Alf101 Balance de actuaciones https://www.youtube.com/watch?v=SW6fL_UJKqc

Alf102 . declaratoria <https://www.youtube.com/watch?v=fTD1RYK7yiU>

Alf103 . Campana . <https://www.youtube.com/watch?v=7w-7CMGuFr4>

Alf104 . Abrevio PN y CAF https://www.youtube.com/watch?v=0VhCwV_5EfM

Alf105 . lo real <https://www.youtube.com/watch?v=HCEBmXD3Wto>

Alf106 . la matemática <https://www.youtube.com/watch?v=BGGlXidsJFE>

Alf 107 . luna llena <https://www.youtube.com/watch?v=bzLFwHcCkhM>

Alf108 . caos en ciencia justicia https://www.youtube.com/watch?v=iZyM6a8W_aw

Alf109 . sincerar https://www.youtube.com/watch?v=oj0b_qSWuHU

Alf110 . sincerar <https://www.youtube.com/watch?v=0HBmEYITKNE>

Alf111 . toma de agua de AySA en Bernal
https://www.youtube.com/watch?v=x0X_0OBjn1c

Alf 112 canal Magdalena https://www.youtube.com/watch?v=7dXT-_00TPs

Alf 113 canales ruinosos https://www.youtube.com/watch?v=HvhKU_ofli0

Alf 114 al puerto corredor Alflora https://www.youtube.com/watch?v=HWSxFg-03_Q

Alf 115 AySA envenena <https://www.youtube.com/watch?v=JKFpvoGpepE>

Alf 116 epidemias <https://www.youtube.com/watch?v=pc0vu4eD2kw>

Alf117 a la ley de humedales https://www.youtube.com/watch?v=7PU_ZYoLN5U

Alf118 crímenes hidrogeológicos <https://www.youtube.com/watch?v=IjSnt3Ao-oc>

Alf119 del respeto a Natura https://www.youtube.com/watch?v=BF9cyP_w-10

Alf 120 Fidelidad a las vocaciones <https://www.youtube.com/watch?v=ohF2hbSJxeY>

Alf 121 De las fuentes de la inspiración
<https://www.youtube.com/watch?v=4d1vlwmKrho>

Alf 122 Enlaces del bi-os <https://www.youtube.com/watch?v=snuNhUDPJnI>

Alf 123 zoom Romina Regalo al cordero del Padre
<https://www.youtube.com/watch?v=Fwm0ITxV3Bk>

Alf 123 zoom Romina Regalo al cordero del Padre
<https://www.youtube.com/watch?v=rCwYpl6RqxQ>

Alf 124 Zoom Metz <https://www.youtube.com/watch?v=k3ET72IVGP4>

Alf 125 Impugna audiencia canal Magdalena
<https://www.youtube.com/watch?v=ZnkJHVJna18>

Alf 126 Impugna audiencia 1 <https://www.youtube.com/watch?v=uGNILFvQJbM>

Alf 127 Impugna audiencia 2 https://www.youtube.com/watch?v=hWFMEESeZ_8

Alf 128 Impugna audiencia 3 <https://www.youtube.com/watch?v=gCZ2FSf4ZNc&t=61s>

Alf 129 Impugna audiencia 4 <https://www.youtube.com/watch?v=gTw3FLPK45Y&t=7s>

Alf 130 Impugna audiencia 5 https://www.youtube.com/watch?v=qX_jhJaM_Ik&t=2s

Alf 131 Impugna audiencia 6

<https://www.youtube.com/watch?v=cZWgZ3HZZ0g&t=11s>

Alf 132 Impugna audiencia 7 <https://www.youtube.com/watch?v=nxzIbjeJvZk&t=405s>

Alf 133 Impugna audiencia 8 <https://www.youtube.com/watch?v=zRclX427sj0>

Alf 134 Impugna audiencia 9 <https://www.youtube.com/watch?v=0ELZM-IdqW8>

Alf 135 impugna audiencia 10 <https://www.youtube.com/watch?v=VHGK6adGoIY>

Alf 136 . EIAs hidrovia 1 https://www.youtube.com/watch?v=-IPz_Y4dVfM&t=320s

Alf 137 . A los EIAs de la hidrovia 2 <https://www.youtube.com/watch?v=QlITnd2Q1Ic>

Alf 138 hidrovia 3 <https://www.youtube.com/watch?v=oA1kBFtyp2Q>

Alf 139 hidrovia 4 https://www.youtube.com/watch?v=pts_wUhEhJ0&t=8s

Alf 140 audiencia canal Magdadalena

11 <https://www.youtube.com/watch?v=y9wCyHtphkx>

Alf 141 hidrovia 5 <https://www.youtube.com/watch?v=MzTDhFoSnH4>

Alf 142 hidrovia 6 https://www.youtube.com/watch?v=wlu_GraoUGg

Alf 143 audiencia canal Magdadalena 12

<https://www.youtube.com/watch?v=1CMNBWulssk>

Alf 144 cordones desatados

https://www.youtube.com/watch?v=uHe2u_XmT_A&t=225s

Alf 145 embelesos holísticos https://www.youtube.com/watch?v=uM3Uz_hQEJg

Alf146 al apocalipsis de la reina del Plata

<https://www.youtube.com/watch?v=nUf08BTcPbk>

Alf 147 Reportaje Hernán Daicih <https://www.youtube.com/watch?v=G1G5jI6Xyj0>

Alf 148 . audiencia Trionfet-

ti <https://www.youtube.com/watch?v=kQFEdhiYTL0&t=65s>

Alflora 149 . la mirada del burro

<https://www.youtube.com/watch?v=NpGYuRcbuhY&t=247s>

La mirada del burro <https://www.youtube.com/watch?v=M07zIqluaeQ&t=1436s>

Alflora 149 . La mirada del burro en inglés

<https://www.youtube.com/watch?v=EPHRt5jAYA>

La mirada agradece, film de Pablo Nisenson, 120 minutos
<https://www.youtube.com/watch?v=AQJ5nbB9LyE>

Alf 150 . Voceros del colibrí indagan al burro
https://www.youtube.com/watch?v=D4VaoK8BN_w&t=438s

Alf 150 transcript . Voceros del colibrí indagan al burro
<https://www.youtube.com/watch?v=mjPviQxhnCs>

Alf 150 ingles . Voceros del colibrí indagan al burro
<https://www.youtube.com/watch?v=AxyFFQOYJeQ&t=163s>

Vivencias tráiler <https://www.youtube.com/watch?v=J1S88m5An-I&t=11s>

"Vivencias" <https://www.youtube.com/watch?v=55bJ1UYEISQ>

Vivencias en inglés <https://www.youtube.com/watch?v=IBXMD3myt0A>

Vivencias con transcripción <https://www.youtube.com/watch?v=LDPYFYOfw6A>

Alf 151 Lagos y leños del hogar
<https://www.youtube.com/watch?v=3J826CTvUAA&t=5288s>

Alf 152 Patrimoniosy Matrimonios
<https://www.youtube.com/watch?v=3P58iSRiaUI&t=859s>

Alf 153 La eternidad <https://www.youtube.com/watch?v=Ot6jN9TmWKI>

Alf 154 ¿Por qué el agua? <https://www.youtube.com/watch?v=si3oOvC9Zpg&t=2170s>

Alf 155 Epílogo del ¿Por qué el agua?: el valor de la pobreza
<https://www.youtube.com/watch?v=FwuQjFlH9-g&t=73s>

Arbol, Luna y Cruz <https://www.youtube.com/watch?v=OxfZFNtpJew&t=477s>

A los expedientes del Valle de Santiago
<https://www.youtube.com/watch?v=MiqcIHUf20c>

ARBA Girard <https://www.youtube.com/watch?v=Ro9Yvo7gEYU>

ARBA arrasa <https://www.youtube.com/watch?v=KnlfNVzmxuk>

Inteligencia artificial y errores en mecánica de fluidos
<https://www.youtube.com/watch?v=C9NGrwDivIM&t=407s>

Reportaje <https://www.youtube.com/watch?v=71gv4IILLdo>

A Béliz <https://www.youtube.com/watch?v=wGaC01729zY>

A soportes vivenciales

La mirada del colibrí <https://www.youtube.com/watch?v=wY1b29vbhaY>

La mirada agradece, film de Pablo Nisenson, 120 minutos <https://www.youtube.com/watch?v=AQJ5nbB9LyE>

De alma de Miriam Emilianovich https://www.youtube.com/watch?v=pekDR_PqByE

Miriam 2 https://www.youtube.com/watch?v=1DIaGA-J__Q

A Cecilia Zalazar <https://www.youtube.com/watch?v=PDmqHcP36mU>

De la partida de Julieta. De los viajes de los sedimentos del Amor.
<https://www.youtube.com/watch?v=JhYNKIdOW8s>

Invitación a la Premiere en el Festival del cine de Mar del Plata
<https://www.youtube.com/watch?v=4opDn0oi1Zo>

Interlocución tras la Premiere <https://www.youtube.com/watch?v=8xrv3PZdzRk>

Premiere 5 minutos de interlocución
<https://www.youtube.com/watch?v=rMN1D7EYOZM>

Al 5º centenario del nacimiento de El Bosco
<https://www.youtube.com/watch?v=xFpJrNXfvI4>

De patencias y reflexiones sobre la mirada de Edgar Morin
<https://www.youtube.com/watch?v=WoO0Y41Afc8&t=2s>

De la información y de la patenciación
<https://www.youtube.com/watch?v=Jb8URZtR8NM>

Del dar y el recibir. A la partida de John Berger
<https://www.youtube.com/watch?v=p3BkCyqz4N0>

Al observar <https://www.youtube.com/watch?v=rBT9q8IxxPc>

El establo de un cordero degollado
<https://www.youtube.com/watch?v=Dku34MgNbGY>

A los gestores de Familias y culturas en el día del Padre
<https://www.youtube.com/watch?v=hYvy3lNtQPY>

Alestableenlofondodelamar . A los afectos en los abismos del Amor
<https://www.youtube.com/watch?v=xFpJrNXfvI4>

Terruño <https://www.youtube.com/watch?v=Ue9ZJGVJjkk>

Blas <https://www.youtube.com/watch?v=bMlU6Ke8jIs>

A Raúl Santana <https://www.youtube.com/watch?v=wCnhXB3oFPk>

Odell, hermana del alma https://www.youtube.com/watch?v=DkXpSf_VFaw&t=93s

Odell Pasi <https://www.youtube.com/watch?v=AYTLQjB6kGQ>

Oda Odell <https://www.youtube.com/watch?v=k6RbhKPC7sc>

Odell. El último libro de papel
<https://www.youtube.com/watch?v=LoslDO8ApWU&t=3s>

Dina Cusnir <https://www.youtube.com/watch?v=pfNTZ81eBqo>

Anamari Aldaburu <https://www.youtube.com/watch?v=Pc6JioBdKIY>

adoquines (Carlos Leyba) <https://www.youtube.com/watch?v=VBePZiPw9SQ&t=77s>

40 primaveras <https://www.youtube.com/watch?v=uyNcRhSWgvU&t=246s>

donacion del establo <https://www.youtube.com/watch?v=tcAiKbv5Y28>

De la armonización de la esquizofrenia. Parte 1ª
<https://www.youtube.com/watch?v=eaC4TUpU-XQ>

De la armonización de la esquizofrenia. Parte 2ª
https://www.youtube.com/watch?v=M_pBC3flxaI

Füsis, del brotar y el florecer <https://www.youtube.com/watch?v=5FThYGwqlhc>

Trailer del colibrí <https://www.youtube.com/watch?v=8Q7CMZOIOYI>

¿Qué es el arte? <https://www.youtube.com/watch?v=AATvJ1UbCLO>

Carta Al Maitén <https://www.youtube.com/watch?v=A-xr00W9UwU>

Valle de santiago De los sedimentos atesorados en los terruños
<https://www.youtube.com/watch?v=OtujAGbqOLg>

A Patricia https://www.youtube.com/watch?v=ScQrxnwgq_4

Julieta <https://www.youtube.com/watch?v=JhYNKIdOW8s>

Manu, backstage de las ciudades invisibles
https://www.youtube.com/watch?v=8BxSpN__cWI

Al establo <https://www.youtube.com/watch?v=b12aNhllPsw>

Semillas de esperanza <https://www.youtube.com/watch?v=0o9e1lugRQw>

alestabloenlofondodelamar https://www.youtube.com/watch?v=RmFHc5t_J8s

Sobre el abuelo <https://www.youtube.com/watch?v=jaO3jFIzaek> julio 2003

La imprenta dunken . 16/8/2004 <https://www.youtube.com/watch?v=qaHybwmvrNE>

Domato <https://www.youtube.com/watch?v=hvxt7uiE34I>

Domato . San Pedro 100 https://www.youtube.com/watch?v=Hs3_MeYGpBM

Manu, backstage de las ciudades invisibles
https://www.youtube.com/watch?v=8BxSpN_cWI

Enlace Chalde Murcia - Campos Borenzstein . 12/2/2006
<https://www.youtube.com/watch?v=jASmldSmxWs>

De las normas <https://www.youtube.com/watch?v=441cR-athfQ>

Al encuentro de Rolo Freyre <https://www.youtube.com/watch?v=iOMHBXWQLOW>

Aquí se verá hasta dónde las Musas siguen apostando a este lugar, a sus entornos y a esta Comunidad.



IX . Del paisaje y el habitar

El paisaje, será un día siempre próximo, algo más que teatro de la humanidad; será hogar y humus para más sustentadora creación.

Las vivencias del huerto siempre sostendrán donde haya abismos, extraordinarias armonizaciones; ocultas para dar merced a vidas más sencillas y profundas.



X . Del jardín al que pertenezco.

He cruzado el umbral de su reconocimiento y habito en sus tierras.

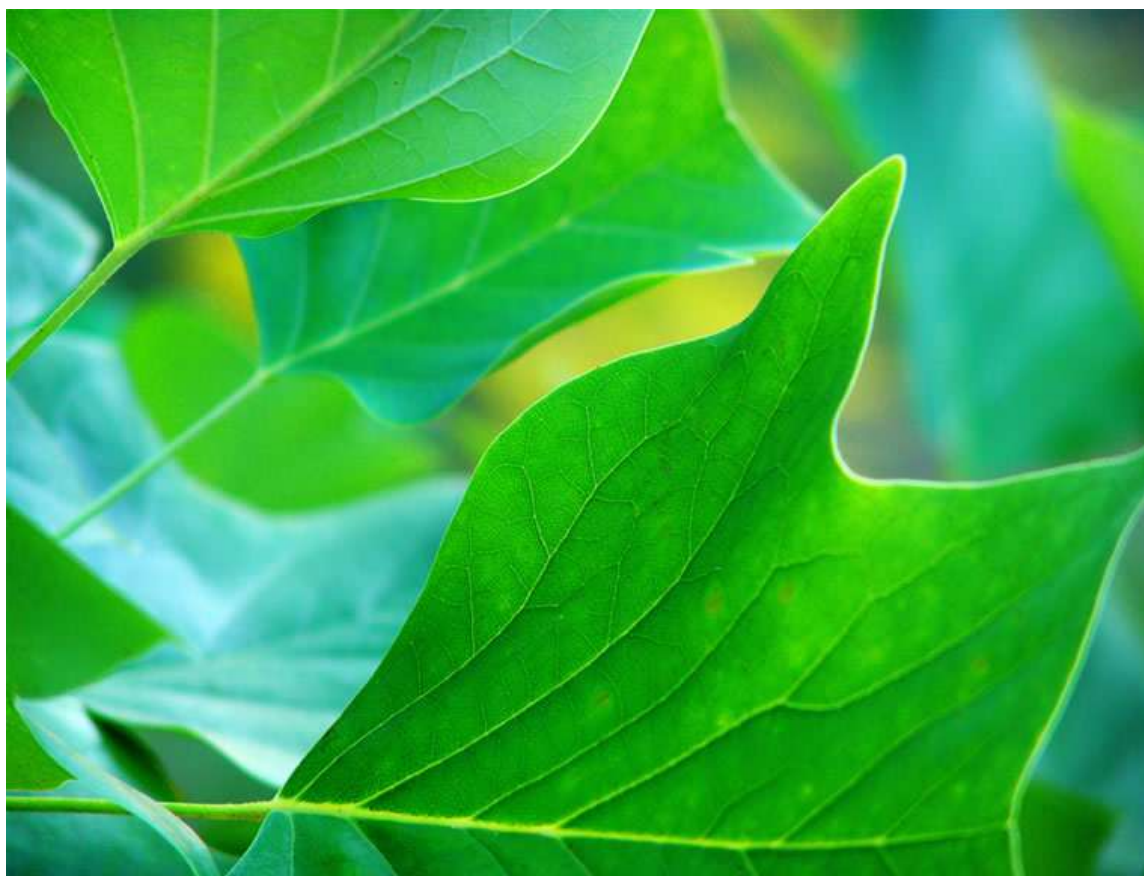
Ver los “Los expedientes del Valle de Santiago”



XI . Patrimonio Histórico

Que trasciende de la ocupación de estas tierras desde Septiembre de 1810 hasta 1936, por parte de Eugenio Cruz - que fuera Juez de Paz de Pilar- y sus descendencias. Antes lo habían sido de Lorenzo López Camelo, primer intendente de Pilar. Las inmediatas linderas reconocen las descendencias de Manuel de la Cruz que ya en 1695 daba noticias de su presencia en estas tierras cobrando arrendamientos para Miguel de Riglos. Filomena Cruz, hija de Eugenio y su esposo León Felipe Hilario Luna resultan los herederos de ésta hoy pequeña fracción que entonces abarcaba las tierras que hoy ocupa Del Viso y que en planos del IGM son reconocidas todavía en 1950 como Villa Luna.

La memoria rural que trasciende del reparto de tierras oficiado por Juan de Garay y más específicamente de estas Vidas, viene editada y bien ilustrada para su mejor aprecio por <http://www.amoralhuerto.com.ar/mrural.html> y siguientes.



Estamos en una muy antigua morada.

Este jardín, si sostiene erario de memoria dando valor a su entidad como monumento, es fruto que se debe sin duda, a los que lo habitaron. Si tiene algo de histórico, se lo debe en un 99% a la elevación de sus esfuerzos. Si tiene algo de metafísico, ya tendrán, cada uno en su medida, oportunidad de "sentirlo".



Nunca, en crecida sinceridad interior y alma profunda, fantasía alguna lograría superar la bien oculta realidad de la memoria agraciada de nuestros entornos.

De esos seres que habitaron y amaron este lugar, tal vez un día, unos y otros, en mutuos aprecio, logremos al comienzo de cada jornada sentir, que nos han de acompañar en nuestros sueños, en nuestros azares, en nuestro obrar.

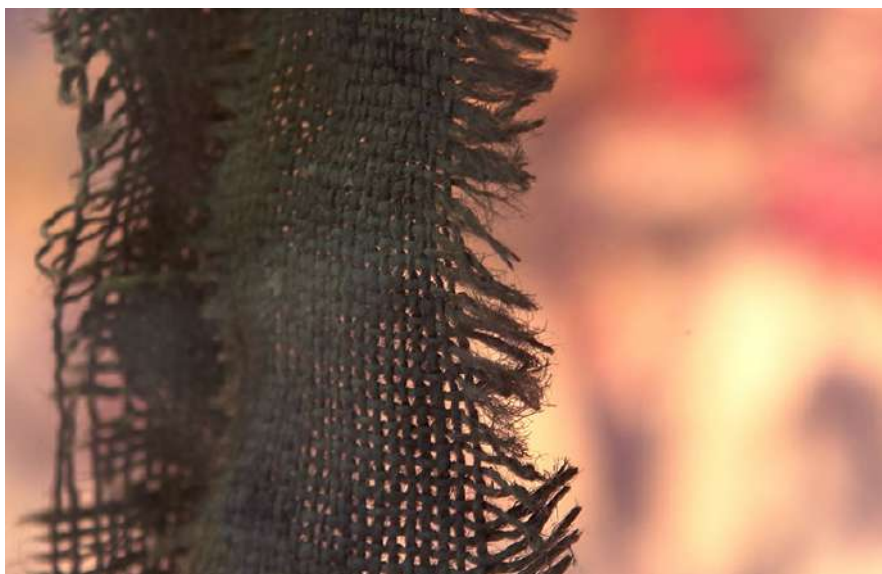
En mi caso particular, no lograría vivir un sólo día aquí, sin sus aprecio y cuidados.

Con respecto a ellos, nosotros no somos más que una fina membrana de materia humana abierta a sus caricias.

Y por cierto, ellos acarician a buenos y malos, a ricos y pobres, a lúcidos y a dormidos.



Parte de sus frutos bien pueden concurrir a rescatar más allá de los paisajes, materia vernacular, campos olvidados de toda etnografía, obra poética nunca mostrada, esfuerzos humanos de todo tiempo y calibre, asistiendo a una estética, animando tutelas desde torrentes de indecibles guardados en los siempre olvidados mantos sedimentarios de los terruños.



Está claro, que ésto no es para trepar a los ratings; sino para elevar promedios de materia de admirar; y así, descubriendo sutiles ocultos tesoros, en nada metálicos, humanizar ambiciones.



De ese aprecio que extendido, bien ventila mis alientos y respetos hacia ellos, se genera esta comunicación escrita adicional y más particular que hoy alcanzo a Uds., testimoniando mis posibilidades de hospedaje y mis responsables humanos límites, que en nada persiguieron en los últimos 44 años lucro metálico alguno.



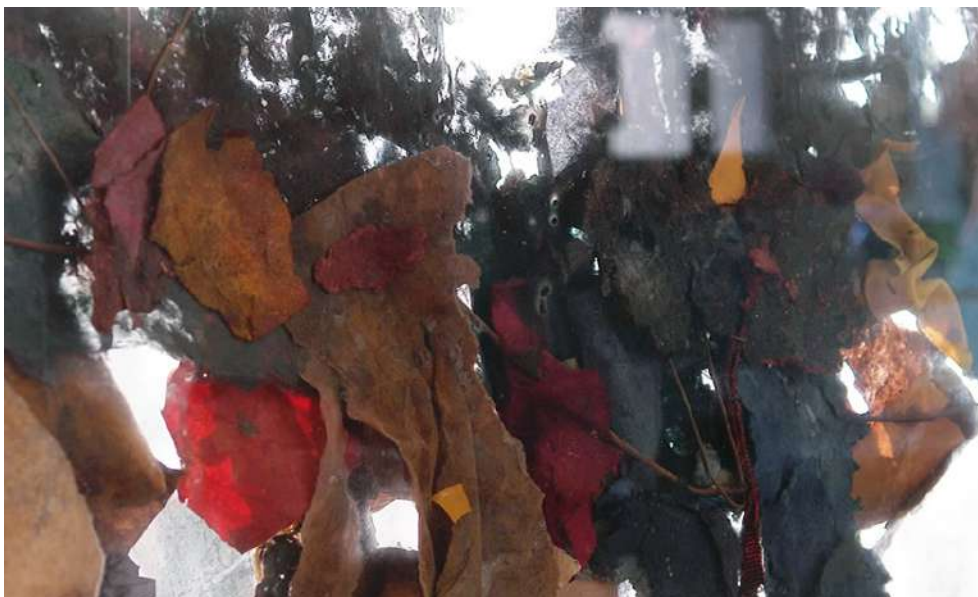
Y en cambio, se dieron a construir poéticamente; reconstruyendo así el aprecio de este jardín histórico que hoy solicita la protección de vuestro propio aprecio.

No es común en absoluto perseguir vinculación jurídica respecto de una propiedad, haciendo hincapié en los valores espirituales y afectivos que rescato.

Sin embargo, algunos pocos capítulos en los derechos de uso y habitación nos acerca el Código Civil como curiosidades olvidadas al respecto.

Siempre fue la dimensión económica la que ocupó las atenciones vinculantes. En este predio, sin embargo, durante 125 años, no hubo una sola operación de adquisición.

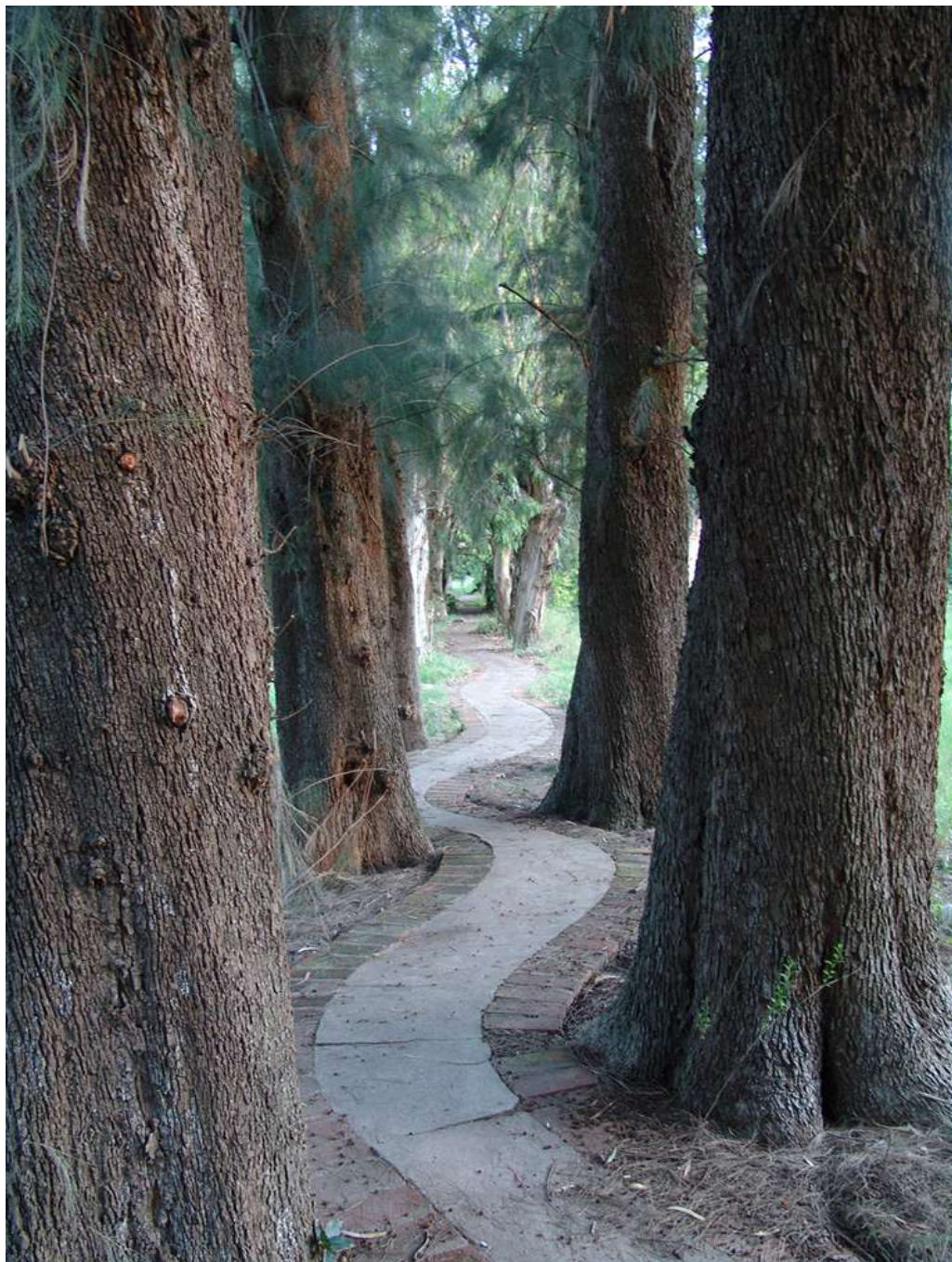
Y en el lindero, superó los 335. Todo fue merced de donación y heredad.



Tan particular relación, parece estar guiando mis propios sentimientos fuera de la órbita común a los mortales.

Yo mismo no he logrado, reitero, mover un solo músculo, ni aplicar una sola neurona a metálico alguno durante 44 años. Y sin embargo, no faltan pruebas de que he puesto aquí mi Vida por entero.

No he salido de este lugar. Todos mis sueños y delirios fueron encontrando, gracias al trabajo afectivo, lugar a su expresión. Todos mis sueños fueron encontrando aquí para dar sentido y utilidad a mi vida, cauces apropiados.



Bien siento compartir vivencias con aquel jefe swamish que hace 160 años respondiera a una solicitud del presidente de los EEUU con una carta tan inolvidable, como desopilante a oídos desatentos. Sin embargo, váya el premio que este aborigen sin saberlo, después de muerto recibió. Me daría vergüenza parafrasearlo. La tentación no es poca.



Por suerte, encuentro suficiente cimiento en la Carta de Florencia, testimonio contemporáneo de los que se dicen cuerdos, para introducir comprensión a estos hospedajes y acuerdos.



XII . Del Patrimonio Poético

Obras construidas en soledad, sin intervención de albañil, techista o cementista, ni profesional de obra alguno, prueban que mi subjetividad se expresó durante un cuarto de siglo sólo con mis manos; sin palabras, ni lecturas, ni literaturas.



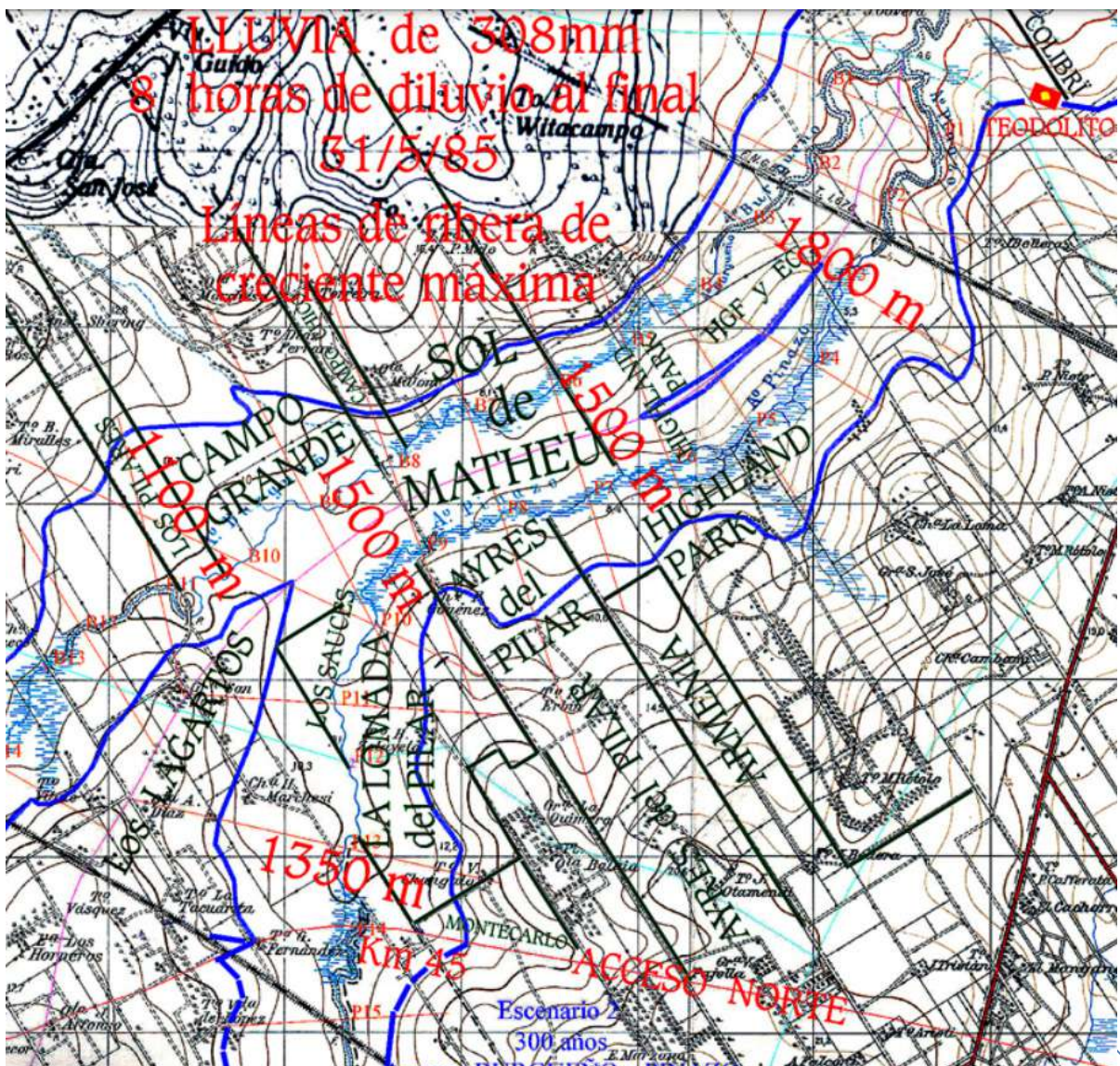
Obras de más de 500 toneladas, esculturas de 10 mts de altura, sumadas a otras que exigieron cargar 22 meses cayos bien ganados en ambas rodillas, prueban que mis testimonios nunca fueron, ni para versos, ni para lucir en mercado alguno.

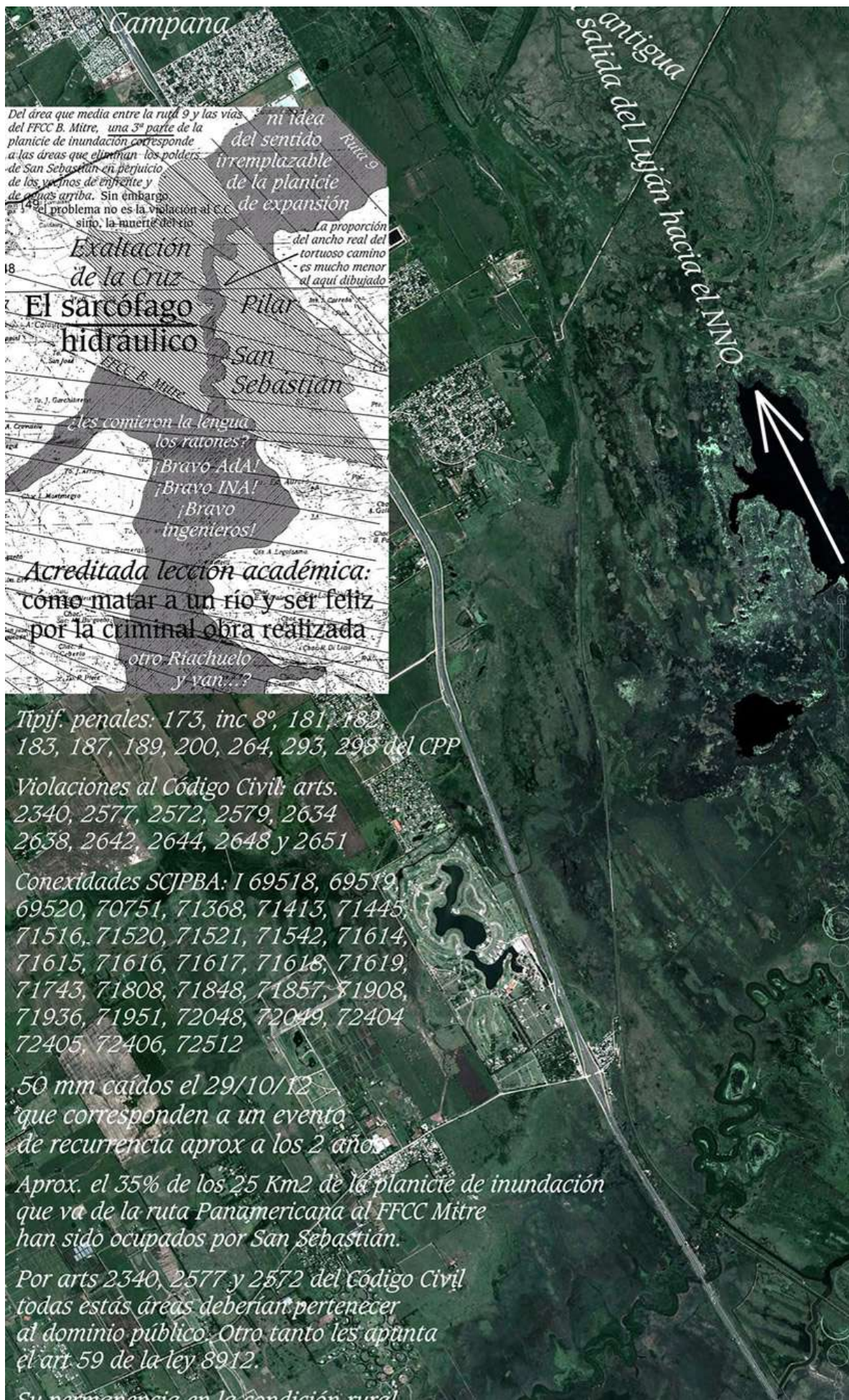


Ni he vendido obra, ni alquilado espacios, ni abandonado vocaciones, para estar hoy sirviendo en libertad a mi comunidad en defensa de bienes difusos que nadie atiende.

Ya dí testimonios de la memoria rural de nuestros entornos en 10 hipertextos por <http://www.lineaderibera.com.ar/ahg%20index.html> fotografiando, ajustando, editando y publicando en internet más de 250 documentos del Archivo Histórico de Geodesia de La Plata, con planos de hasta 200 años de antigüedad de nuestro partido y sus vecindades, atendiendo la inquietud que encendiera el Catastro Municipal

Costeando, controlando y publicando para acceso público gratuito, el estudio de hidrología de Daniel Berger y Ana Bagnis, de las cuencas Pinazo-Burgueño con la más alta resolución efectuado en municipio alguno, tras haber sumado media docena de testimonios vecinales de 3 grandes eventos. Que 2 años más tarde fuera emulado por el INA para la cuenca del Luján. http://www.delriolujan.com.ar/Santiago_Apendice_20.pdf
<http://www.delriolujan.com.ar/Santiago%20Apendice%2019.pdf>





Campana

antigua
salida del Lujián hacia el NNO

Del área que media entre la ruta 9 y las vías
del FFCC B. Mitre, una 3ª parte de la
planicie de inundación corresponde
a las áreas que eliminan los polders
de San Sebastián en perjuicio
de los vecinos de enfrente y
de zonas arriba. Sin embargo
el problema no es la violación al C.C.
sino, la muerte del río

mi idea
del sentido
irreemplazable
de la planicie
de expansión

La proporción
del ancho real del
tortuoso camino
es mucho menor
al aquí dibujado

Exaltación
de la Cruz

El sarcófago
hidráulico

Pilar
San
Sebastián

¿les comieron la lengua
los ratones?

¡Bravo ADA!

¡Bravo INA!

¡Bravo
ingenieros!

Acreditada lección académica:
cómo matar a un río y ser feliz
por la criminal obra realizada

Otro Riachuelo
y van...?

Tipif. penales: 173, inc 8º, 181, 182,
183, 187, 189, 200, 264, 293, 298 del CPP

Violaciones al Código Civil: arts.
2340, 2577, 2572, 2579, 2634
2638, 2642, 2644, 2648 y 2651

Conexidades SCJPBA: I 69518, 69519,
69520, 70751, 71368, 71413, 71445,
71516, 71520, 71521, 71542, 71614,
71615, 71616, 71617, 71618, 71619,
71743, 71808, 71848, 71857, 71908,
71936, 71951, 72048, 72049, 72404
72405, 72406, 72512

50 mm caídos el 29/10/12
que corresponden a un evento
de recurrencia aprox a los 2 años

Aprox. el 35% de los 25 Km2 de la planicie de inundación
que va de la ruta Panamericana al FFCC Mitre
han sido ocupados por San Sebastián.

Por arts 2340, 2577 y 2572 del Código Civil
todas estas áreas deberían pertenecer
al dominio público. Otro tanto les apunta
el art 59 de la ley 8912.

Su permanencia en la condición rural

Defendiendo a vecinos que venían y siguen viniendo, de éste y otros municipios de la cuenca del Luján, a solicitar mi ayuda por atropellos de las autoridades y hacerlos públicos; para terminar de esas mismas autoridades recibiendo agradecimientos.

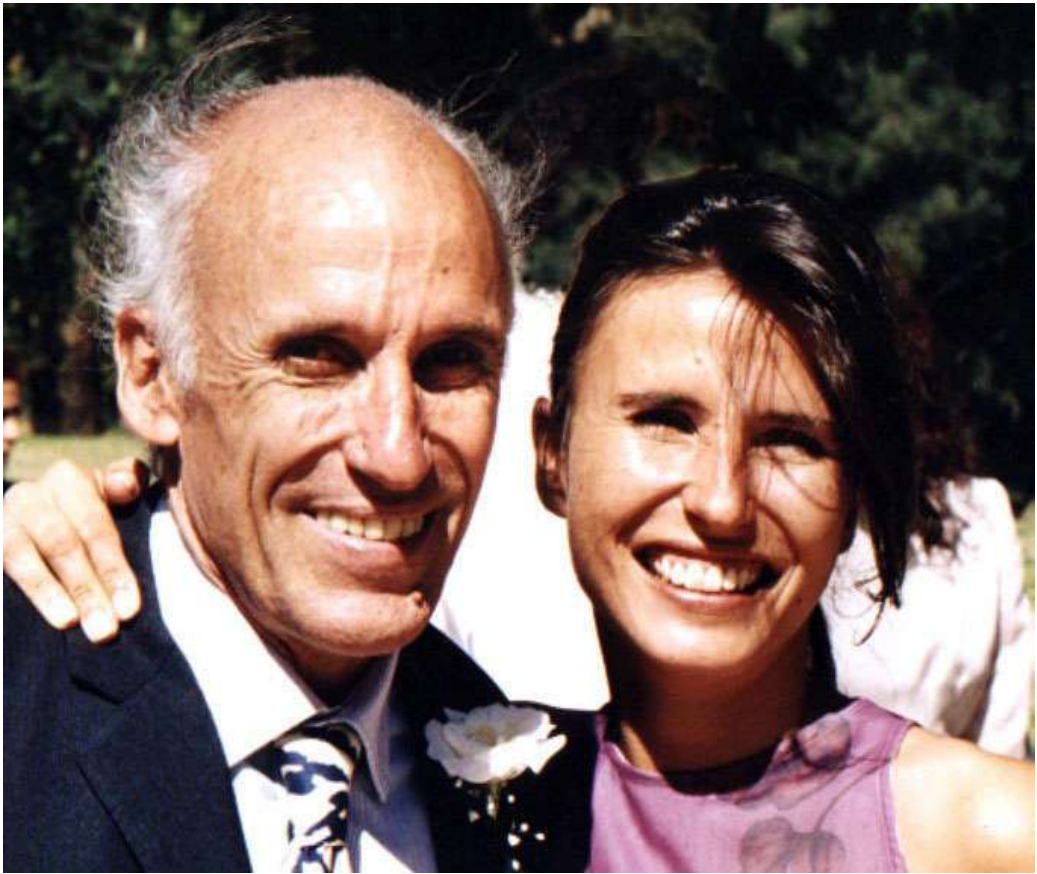
Defendiendo los valles de inundación conformados por los arroyos Pinazo Burgueño en la causa B 67491 en SCJPBA, a pedido en Abril del 2005 de los Secretarios de Demandas Originarias, Dres Ortiz y Martierana, sin que nadie logre entender a qué mercado responde ese esfuerzo. Las que miran por los brazos intermareales del río Lujan, el arroyo Escobar y demás tributarios urbanos del Oeste que le siguen, ya superan en SCJPBA las 50 causas y los 15 millones de caracteres.

Defensas de bienes difusos que a cualquiera cabe juzgar merced a extensa comunicación pública, asistiendo destinos comunitarios bien por encima del interés de los mercados. La afectividad que destilan estas defensas también prueban el carácter poético que las sustenta.



Tal vez un pequeño escrito de mi Hija Maitena alcance a asistir estos aprecios.

El texto que sigue fue redactado por Ella a solicitud que le hiciera el Jefe de Redacción de la Agencia E.F.E. de noticias españolas, en oportunidad del encuentro en Madrid y luego de ver éste, las fotos de las obras y paisajes del lugar que nos entretiene



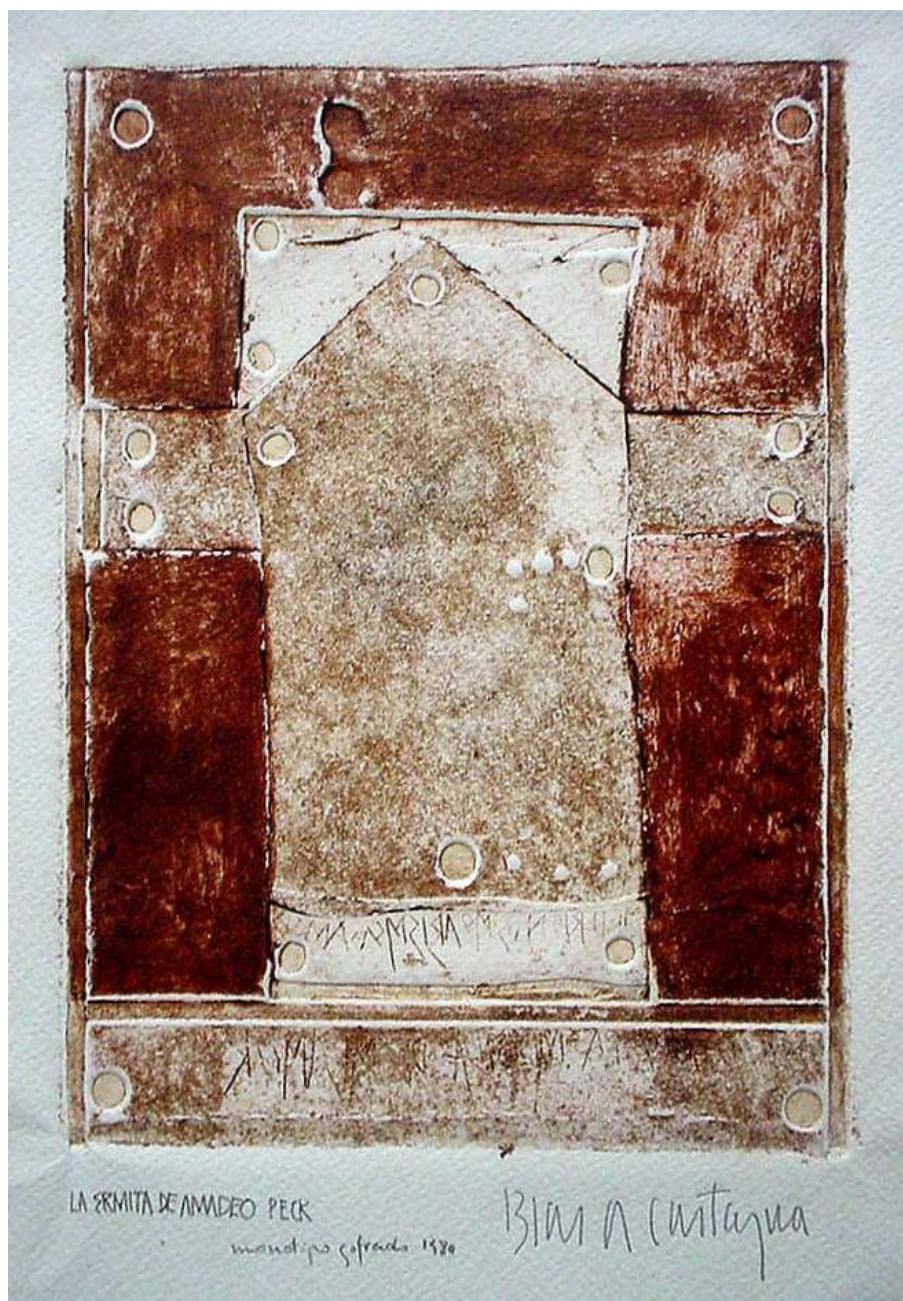
XIII . Regalo de Reyes . Terruño, hogar y lirio desde locura

¿Cuál es la historia de esa Ikurriña gigante que se eleva en la fachada de un caserío vasco a 45 kilómetros al norte de Buenos Aires?



Todo empezó con un sueño en la misma víspera de Reyes de 1980.

Francisco Javier de Amorrortu soñó que debía comprar un "campito". Y lo hizo. Esa misma mañana del 6 de enero de 1980 salió a ver propiedades. Y la primera que vió fue una ex fábrica de pirotecnia de 8 hectáreas. Varias explosiones se habían cobrado sus víctimas. Cientos de eucaliptus y casuarinas centenarias habían sobrevivido y de alguna forma sus memorias y otras tantas vidas celebraban. Se sintió identificado. Y de inmediato, sin análisis alguno, decidió comprarlo.



Para embellecerlo, diseñó el paisaje con su amigo, el monje trapense Amadeo Peck. Plantó 1100 árboles y 2.500 arbustos. Y luego cayó en ausencia por un año.



Había comenzado a sufrir, lo que sería por muchísimo, la gran crisis de su vida. Tenía 37 años. Perdería su familia y su trabajo. De esa desestructuración a la locura sólo había un par de pasos adicionales. Durante ese tiempo estuvo internado en dos psiquiátricos. Ya estaba loco y empequeñecido como un niño. Le diagnosticaron delirio místico. Lo medicaron durante seis meses; entró en inanición y consiguiente depresión.



Luego, por intervención providencial de una ex monja, escapó a la ingestión de medicamentos. Volvió en sí y contra la opinión de los psiquiatras y de su familia, volvió al Campito. A poco, ya estaba acompañado de abuelitas y abuelitos. Se sentía cohabitado.



Se diagnosticó esquizofrenia; permaneciendo en máxima discreción durante dos largas décadas de armonización. Ya sabía cómo y por qué callar.



Despertares

"Cuando vine a este lugar -relata Francisco- sentí, aun muerto, ese único deseo. Este espacio de naturaleza "virgen" tan cercano al de los afectos que perdía, me regalaba, aún lentísimamente, a través de los sueños y deseos instalándose en trabajo concreto, la posibilidad de armonizar la más sentida, hoy tan valiosa esquizofrenia"



Paupérrimo, sin recursos, se alimentó a papa y cebolla. Con dos chicos de origen portugués hizo una enorme huerta. Todo el dinero que conseguía lo gastaba en ladrillos. Empezó a construir. Poniendo ladrillo por ladrillo, sin pensar en nada más que en elevar esfuerzos. El ánimo para trabajar le llegaba cada día a partir de los sueños que se hacían vigilia al amanecer.



Cada despertar es para Francisco Javier un momento sagrado. En ese tiempo, los afectos que lo cohabitan, lo orientan y animan. En los primeros años fue la abuelita Angela Roncoroni. Luego lo fue la abuelita Estela Livingston. Ambas, abuelas paternas de su primer y segundo amor. Por cierto, también sus abuelas vascas y gallegas, en mil pequeños alientos, con gran discreción acompañan al igual sus azares. Sus abuelos, por el contrario, "no parecen ser viento, sino callada y más oculta savia y cimiento". "Dioses lares" que todas las mañanas le dictan su ánimo y le preparan las espaldas.



Obra eurística

Sin planos, otros que los que descubren estos espíritus cargados de la más apropiadora identidad, ha construido ya cuatro casas y a los 60 años va por los techos de la quinta. Cuando le preguntan cómo lo hizo, responde- "jugando, sacando frutos de la seriedad, como un niño que construye castillos en la arena".

"Los valores agregados, por más que se observen obras de ingenio y eros; esculturas; forestaciones; y un gran espejo de agua, han surgido, ya no del campo visual del diseño y la cordura, la razón y demás ortodoxias; sino de la misma locura", afirma Francisco.

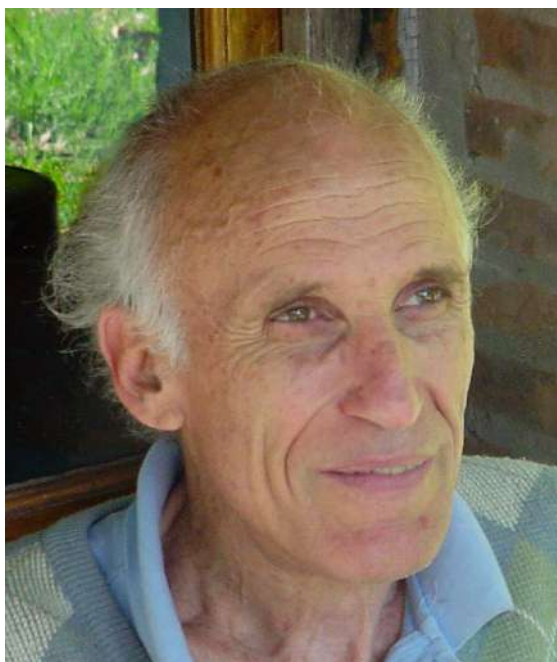
Moviendo la tierra y recreando en miniatura y sin saberlo las ondulaciones que su inconciente recordaba de Vizcaya, logró que esta pequeña parcela rural luzca hoy como una torta de bodas.



Pero lo que más llama la atención, más allá de esta "estética" que le permite asistir a sus increíbles, es cómo un hombre que mide 1,72 metros y pesa 52 kilogramos pudo levantar solo, semejantes obras. Se regodea al decir que nunca entró al Campito un albañil, ni un cementista, ni un techista, ni azulejista, ni un herrero, ni un pintor, ni plomero, ni electricista, ni gasista a sus construcciones. Ni siquiera un parquista le saca de mantener su prado a gusto. Sólo hoy dos jóvenes ayudantes, medio día, tres veces por semana, le acompañan. *(Sigue imagen capturada por el Arq. Rodolfo Livingston)*



Sin más recursos que unos pocos pesos al mes, este hombre tiene ánimo millonario. Nunca tuvo presupuesto para su trabajo que superara lo que en el Presupuesto General de su Nación se establece para el mantenimiento de los presos o los locos. Insiste en que todo le es de mil formas, en los sueños del amanecer, sutil y espontáneamente señalado. En especial regalado: los alientos y cimientos para cada día. Y la locura le abrió el cuerpo y el alma a esta bendición.



Homenaje a los seres queridos

Todo lo realiza por afecto. "Desde hace 22 años, -se precia-, no muevo ni un pelo por dinero". Tuvo la suerte de que su familia lo ayudó a construir su formación y amasar durante 18 años el erario de fortuna que más allá de embargado, logró aprovechar.

Cuando compró "el campito" decidió llamarlo "Al Maiten". Que intenta decir -explica-: "a los más queridos".

Hace 20 años, su familia, preocupada indagaba en sus intenciones. Él sólo sabía que quería construir un lugar para reunir a sus afectos en cercanía.

Así, su primera obra fue una pileta de natación para atraer a sus tres hijos; por entonces, adolescentes. Allí se pasó 22 meses en cuatro patas; hasta que se formaron callos en sus rodillas. Esta enorme obra de 1200 m² de superficie, con forma de gran corazón, ya da testimonio claro de su locura.



Más de uno, embelesado por sus creaciones, ha querido comprarle o contratarlo. Siempre se ha negado. Hasta se ofende si le ofrecen dinero, porque dice que el afecto no tiene precio y que su incentivo, por ende, tampoco.



El suyo es un lugar para los que en cercanía le han sido dados a amar. Entiende que "el campito" le ha sido dado en cuidado. Sabe, después que el azar lo llevara a investigar, que esas tierras pertenecieron por 251 años a la Familia de Manuel de la Cruz, desde 1685 hasta 1936.



"Estos fantasmas aún aportan mucho de su identidad a la nuestra y bien me parece que nos damos poca cuenta", dice convencido Francisco Javier.



Relata que una tarde se encontró por los jardines con una señora muy arrugadita y pequeña, que muy seria le advirtió: "No te creas que este lugar es tuyo. Te lo doy en cuidado y me lo mantienes bien limpito". Dicho ésto, se esfumó.





"El día que yo transforme cualquiera de estos bienes más que afectivos y cargados de espíritu en un pedazo de papel pintado, ya mismo les pido que me rematen por traidor a la vida"- asegura contundente.

Con voz calma pero firme, Francisco Javier explica su animoso obrar de esta manera: "La Historia no es el relato del pasado, sino el Presente de todo lo que el hombre con sus esfuerzos eleva. El relato es sólo una contracara de muchos olvidos. Está claro, al menos para mí, que el hombre eleva esfuerzos gracias a sus invisibles afectos ancestrales, para sus visibles afectos familiares y amicales". Toda una cosmovisión ancestrocéntrica.

Recuerda aquella carta que el jefe Seattle escribiera al presidente Franklin Pierce hace 150 años, cuando éste quiso comprar las tierras de los swamish: "Vosotros debéis enseñar a vuestros hijos que el suelo bajo sus pies es ceniza de nuestros abuelos. Y el agua chispeante de los arroyos, reflejo de sus miradas".

Las casas y sus formas

La primer casa que hizo, la levantó restaurando y ampliando los restos de una vieja construcción de aprox. 1870, de ladrillo y barro que había en el lugar. Fue la de huéspedes: un gran salón con veinte mesas, dos cocinas, tres baños y dos dormitorios.

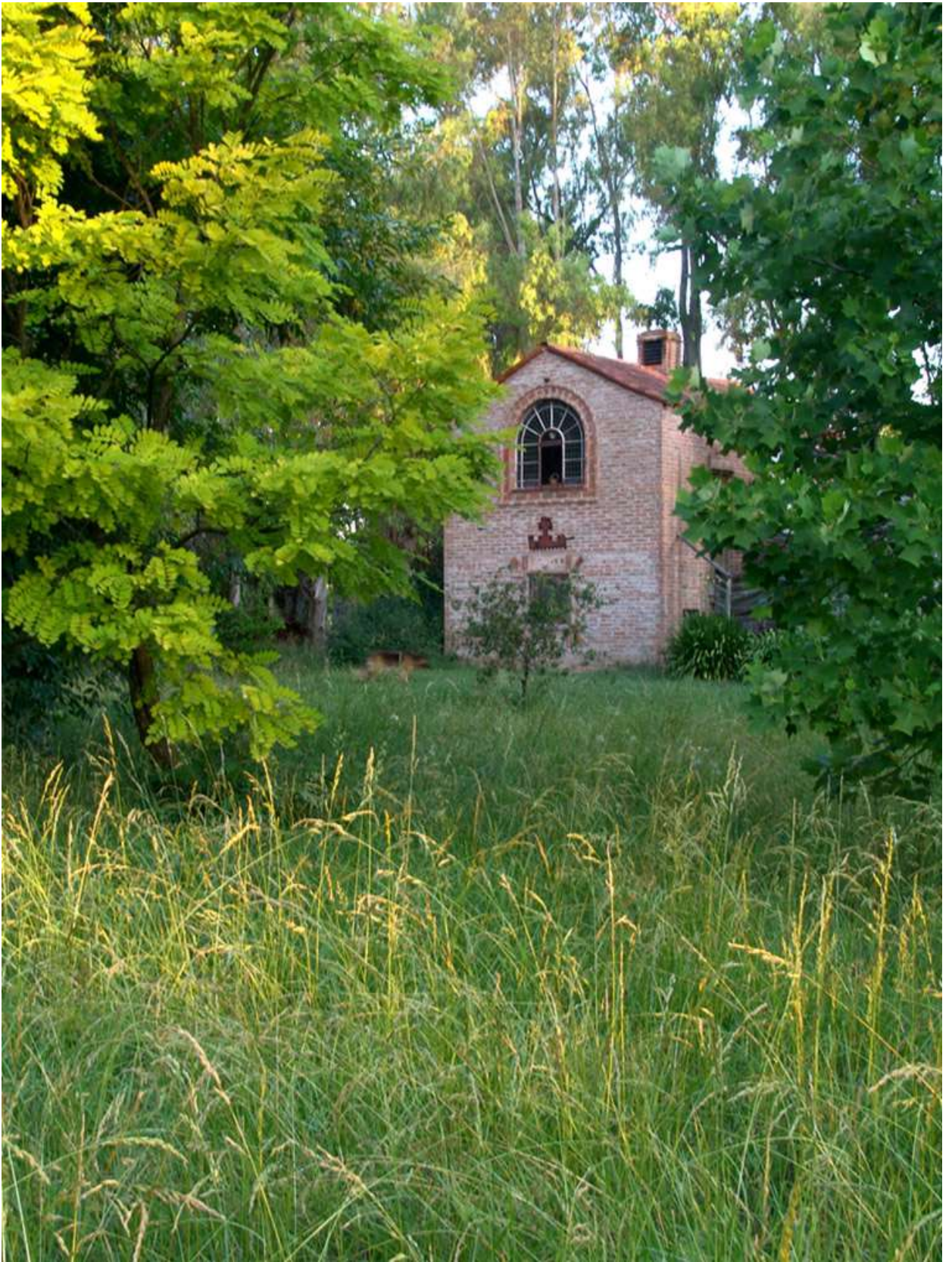






La segunda obra fue su casa. Hermosa, pequeñita y austera. Ajustada a sus necesidades. Allí sueña, tiene taller y escribe, edita, imprime y encuaderna sus propios libros; y cocina también a gusto para sus afectos.





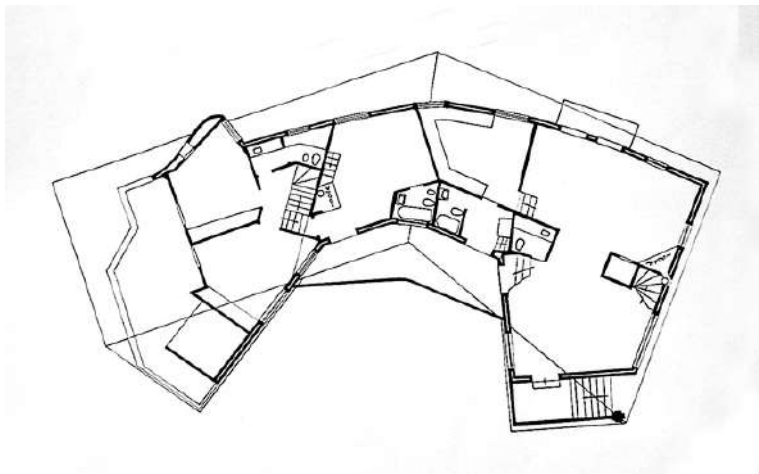
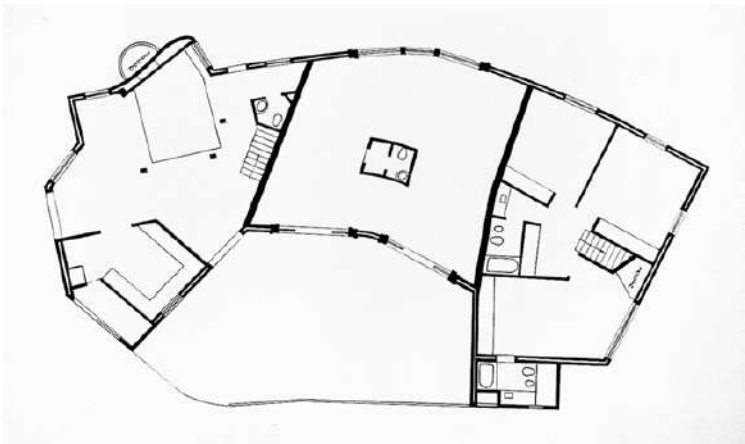
La tercera casa que levantó fue para su hijo mayor. Sin saberlo, con forma de pallaza celta. Cuando la terminó, su hijo se fue a vivir a España y el hogar estuvo sin encenderse por tres años

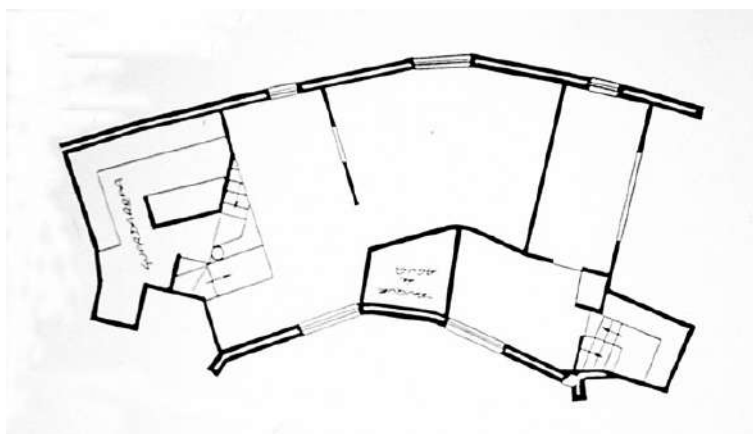


Al día siguiente mismo de éste partir, sin amedrentarse, comenzó la obra más grande y pesada: un caserío vasco de 500 toneladas para sus dos hijos menores, inspirado en la forma de una gran gallina echada, cobijando polluelos bajo sus alas abiertas. Trabajó aquí 7 años y medio.

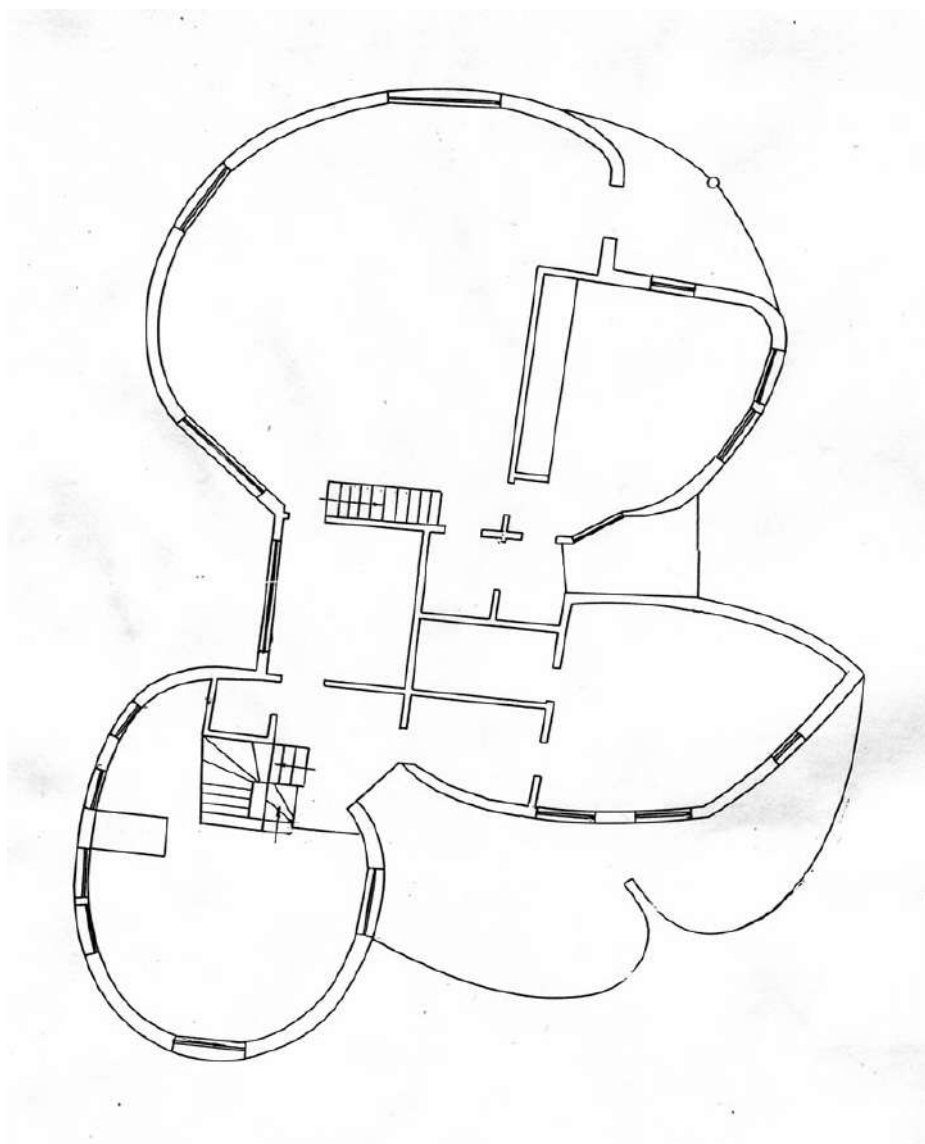


Cuando hubo finalizado, en homenaje a los esfuerzos de sus abuelos vascos, pintó una Ikurriña de 17 por 9 metros en la enorme fachada, que responde con su curva al alma celta de sus abuelos maternos gallegos.





Sin más hijos de los que ocuparse, pasó a homenajear a la mujer que lo llenó de ánimo y amor durante los últimos 18 años. Y vió en un instante su casa con forma de mujer echada con las piernas abiertas. ¡Eureka! ¿Adivine por dónde es la entrada?





Huellas del afecto

Francisco recuerda que en los momentos de mayor tristeza se refugiaba fugaz en la memoria de su abuelo Sebastián, impresor y editor en Bilbao ya en 1892; alcanzando de inmediato, refuerzo y consuelo.

Que los esfuerzos diarios que éste había hecho antes en Vizcaya y después en su destierro en Argentina, junto a su mujer y a sus ocho hijos, daban fuerzas a este nieto para sostener aliento e identidad, en la soledad inicial de su propio exilio familiar.



"¿Alguien se acordará con afecto de nosotros dentro de cien años por la forma en que vivimos nuestro presente más inmediato? - pregunta Francisco- Ellos lo lograron".

Finalmente añade: "Amorrortu quiere decir Amore Hortu, Amor al Huerto". Para aclarar: "Ningún quiebre profundo reconoce mayor hospedaje e identidad que el regalado por nuestros ancestros en la Naturaleza".

Aquel regalo de Reyes que hoy es por tantas de sus mercedes, terruño.

Mercedes Aréchaga (Seudónimo de su abuela materna, que eligió mi hija Maitena para firmar éste, su trabajo presentado a E.F.E.. FJA) . 10/9/2002



Pisos del establo y de la casa roja



XIV . De los patrimonios paisajísticos visibles e invisibles

Recordemos aquella expresión de Heráclito: señalándonos a *Fusis* (hoy traducida como Naturaleza, como *encriptación amada de las fuentes de la Vida*. Ésto es: el cáliz donde se ocultan con Amor nuestros ancestros. El palacio de hierbas que ayer como hoy, las Musas en la foresta (en Φύσις), se hicieron construir con Amor en nuestras Vidas.

En este caso –del que la Carta de Florencia en su art. 6° acerca rescate–, se trata de un gran parque con la centenaria y más antigua forestación de la zona, regalando innumerables cajas paisajísticas cargadas del espíritu de numerosas esculturas y construcciones originales, derrochando fuertes cargas de identidad. Materia ésta, bien ausente en nuestra arquitectura.



Este jardín ya descubrió hace 27 años ajustada protección y soledad en vistas a su entorno; (Art.7 Definición y objetivos)). Que un día fue rural, y hoy se ha plagado de los publicitados prados de cemento de barrios cerrados, saturados de impecables "american beauties". En este formidable contraste, realzan estos antiguos terruños, su valor. Y mueven a la necesidad de reconsiderar el valor que en el Código Civil tienen hoy las pocas parcelas rurales en inmediata cercanía a las grandes urbes.

Que amadas y con esfuerzo personalísimo sostenidas, pudieran caer un día prisioneras de imparables desarrollos urbanos; que escindiéndose de Naturaleza, arrasan incluso con las reservas de espacios verdes comunitarios previstos por nuestras leyes en los numerosos valles y vastas planicies de inundación que conforman estas vecindades, para terminar generando estragos criminales en los santuarios hidrogeológicos.



Transfiriendo brutas irresponsabilidades hidrogeológicas e hidrológicas a nuestro Padre Común, el Estado Provincial; pescando incautos; haciendo sus mejores negocios con los peores suelos; y dejando en adición de paupérrima desconsideración, encerrados en minusválidos cascos urbanos sin siquiera una plaza pública (Del Viso), al resto de los pobladores de estas zonas. En el 2024 el Intendente Achaval hizo la 1ª

Testimonio de esta mirada al patrimonio y por ende al bien común, es el desinteresado y extensísimo trabajo denunciado en más de 45.000 folios durante más de 28 años, a expedientes administrativos, legislativos y judiciales, cuyas hebras más recientes constan en 51 demandas en SCJPBA y 23 en CSJN sobre hidrogeología e hidrología urbana.



Los primeros escritos fueron compilados, editados y originalmente publicados por el que suscribe bajo el nombre de "Los expedientes del Valle de Santiago", dando interminable y contrastante prueba en sus 23 tomos, de coherencia, pasión y perseverancia.



Mucho de lo que expresa de vida un jardín, reitero una vez más, refiere del alma y los esfuerzos de los que lo habitaron. El más sublimado de sus Presentes viene alimentado del capital de Gracias de los que le antecedieron.

Esfuerzos y cuidados primigenios que un día sorprenden en los balances exteriores, revelándonos más allá de nuestros sueños, su velada entrañable protección.

Aprecios que despiertan actitud contemplativa en terceros, y sin embargo, a quien cohabita en estos prados lo mueven al temple activo. A tanto activo, que su obrar supera su cansancio. Y sus sueños, premio son al afecto depositado en sus esfuerzos.

La permanencia de esos espíritus conforma la esencia de los terruños. Cuando un jardín exhibe estas energías, es histórico y sin duda vernacular. Pleno en identidad.

Aquí lo histórico viene a resaltar, no ya su antigüedad, sino los afectos que durante siglos "con esfuerzos se elevaron"; para añadir espíritu, evocación y emotividad, en donación, aunque lejana, perdurable y diaria.

La dimensión del pasado aflora sutil a través de aquellos que permanecen ocultos a nuestros ojos, pero no menos laboriosos en los tejidos del alma; para animarnos a construir, enriquecer y sostener este tan particular regalo, que renace cada día vivo, transformándose en paisaje atesorado



Los temas de la internalización e introyección, que un día alcanzan a prodigar señales para la localización del alma, han sido acariciados por discípulos de Jung; entre ellos James Hillman, quien refiere de las actitudes del alma percibiendo vida psíquica dentro de la vida natural. "La vida natural deviene cáliz contenedor en el momento mismo que la percibimos sosteniendo significancia interior. El alma crea cálices por doquier, en donde sea, internándose. Y es la fantasía lo que da sentido a este quehacer".



"Fantasía no es meramente un proceso interior yendo dentro de mi cabeza, sino una forma de ser en el mundo, devolviendo alma al mundo".

Mucho antes Heráclito vuelve a recordarnos que Fúsis, la energía floreciente de la vida, (Naturaleza como más tarde la traducen), ama el encriptarse.

Cuántos correlatos se nos regalan a cada instante en la simple Naturaleza.

Cuánta esquizofrenia ha encontrado armonización en un pedazo de suelo, manifestándose laboriosa en particular privacidad, afectividad y espontaneidad.

Cuántos secretos ha hospedado mi jardín. Cuántos relatos se han cruzado de su pasado en mi camino. Cuánto azar me ha regalado con ojo dulce y mirada repentina.

Que aún a lo mecánico y torpe de nuestra conciencia, alcanzó el Amor del espíritu de Alflora en este jardín a descubrir, los enlaces de la energía y la materia en los horizontes solares de las aguas. Ver <http://www.alestuariodelplata.com.ar/convec2.html>

Fenomenología termodinámica estuarial

renovando acceso a la ecología de los ecosistemas <http://www.alestuariodelplata.com.ar/convec2.html>



Estuarial Thermodynamic Phenomenology

renewing access to ecosystem ecology <http://www.alestuariodelplata.com.ar/conveenglish.html>



Interfuncionalidad de aguas someras, meandros, cordones litorales, deriva litoral, flujos convectivos internos y capas límite hidroquímica y térmica



Interfunctionality of shallow waters, meanders, stranded cusped bars, littoral drifts, internal convective fluxes, hydrochemical and thermal boundary layers

Sensibilidad de los corredores de flujos convectivos internos a los provechos de la capa límite térmica. Nuevas miradas en sedimentología; acreencias naturales costaneras. Deriva litoral ligada a la eficiencia de salida de los tributarios.

Recursos culturales y naturales en relación a ecosistemas estuariales y dependencias tributarias en planicies extremas bajo presión de bordes urbanos.



Sensitivity of internal convective flux corridors to thermal boundary layer profits. New sights on sedimentology and natural shoreland accretions. Littoral drift interdependence on tributary flowing efficiency. Cultural and natural resources in relation to estuarial ecosystems and extreme plains tributary dependences under urban border's pressure.

GMI Agua

Francisco Javier de Amorortu  famorortu@telvisio.com.ar



XV. Del Patrimonio Cultural

El preámbulo de la ley 8912 nos recuerda:

Son objetivos fundamentales del ordenamiento territorial asegurar la preservación y el mejoramiento del medio ambiente; prescribiendo las acciones que lo degradan; creando condiciones físicas y espaciales, que con el menor costo económico y social den satisfacción a toda la comunidad; preservando los sitios de interés natural, paisajístico, histórico y turístico; implantando mecanismos que eliminen los excesos especulativos; salvaguardando los intereses generales de la comunidad; posibilitando su más orgánica participación en estos procesos; y así propiciando estímulos para la generación de la más clara conciencia, en la necesidad vital de preservar y recuperar el valor de nuestros ambientes.

Art 2º, ley prov. 8912. Objetivos fundamentales del ordenamiento territorial.

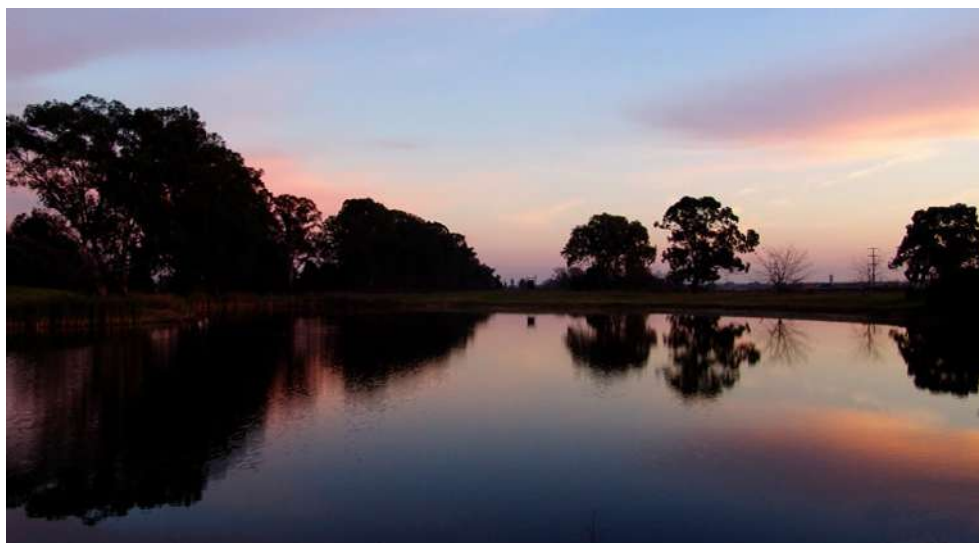
d) La preservación de las áreas y sitios de interés natural, *paisajístico*, histórico o turístico, a los fines del uso racional y educativo de los mismos.

El habitat de los humanos está constituido por aire, agua, suelos, paisajes y recursos naturales en general. El daño ambiental puede manifestarse sobre la biodiversidad, los recursos genéticos y bioquímicos, el patrimonio histórico y artístico. Veamos cómo la cultura del siglo XXI refiere de esta cuestión.



Si tenemos en cuenta que el medio ambiente es el entorno, eso que nos rodea, el *paisaje* es lo cotidiano, Este concepto fue plasmado en la Convención Europea del paisaje aprobada por los Estados miembros del Consejo de Europa.

A los fines de esta convención se denomina “**paisaje**” a “cualquier parte del territorio, tal como es percibida por la población, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de su interrelación”.



Es importante la tarea de gestión y ordenamiento del paisaje, porque ello tiene también directa relación con el valor económico de la propiedad y, sin duda alguna, con la calidad de vida de las personas que habitan el lugar.

El paisaje participa de una manera importante sobre el interés general, sobre los planos culturales, ecológicos, medioambientales y sociales. Contribuye a la elaboración de las culturas locales, representa un componente fundamental del patrimonio cultural y natural.

El Convenio Europeo del Paisaje que fuera aprobado por el Consejo de Europa el día 20 de octubre de 2000, supone un relevante punto de inflexión en la concepción del paisaje, señalando: “Cada Parte firmante se compromete a reconocer jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y fundamento de su identidad” (Art. 5º)

Costa Rica

Costa Rica ha tramitado un Proyecto de Reglamento sobre Paisaje y Contaminación Visual (ver <http://digecca.minae.go.cr/legislacion/>), el cual manifiesta expresamente “Que a partir de su Voto N° 3705-93, la Sala Constitucional ha reconocido y reiterado el papel fundamental que juega el paisaje en la salud de las personas”,



Afirmando: *“Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico”.*

El Artículo 47 del Reglamento trata el Contenido de los Programas de Paisaje y en su par 5° apunta a: *La articulación armónica de los paisajes, con una atención particular hacia los **espacios de contacto entre los ámbitos urbano y rural.***

Proteger la naturaleza desde el punto de vista estético no es comercializarla ni transformarla en mercancía, *es educar al ciudadano para que aprenda a apreciar el paisaje estético por su valor intrínseco.”*



Suiza

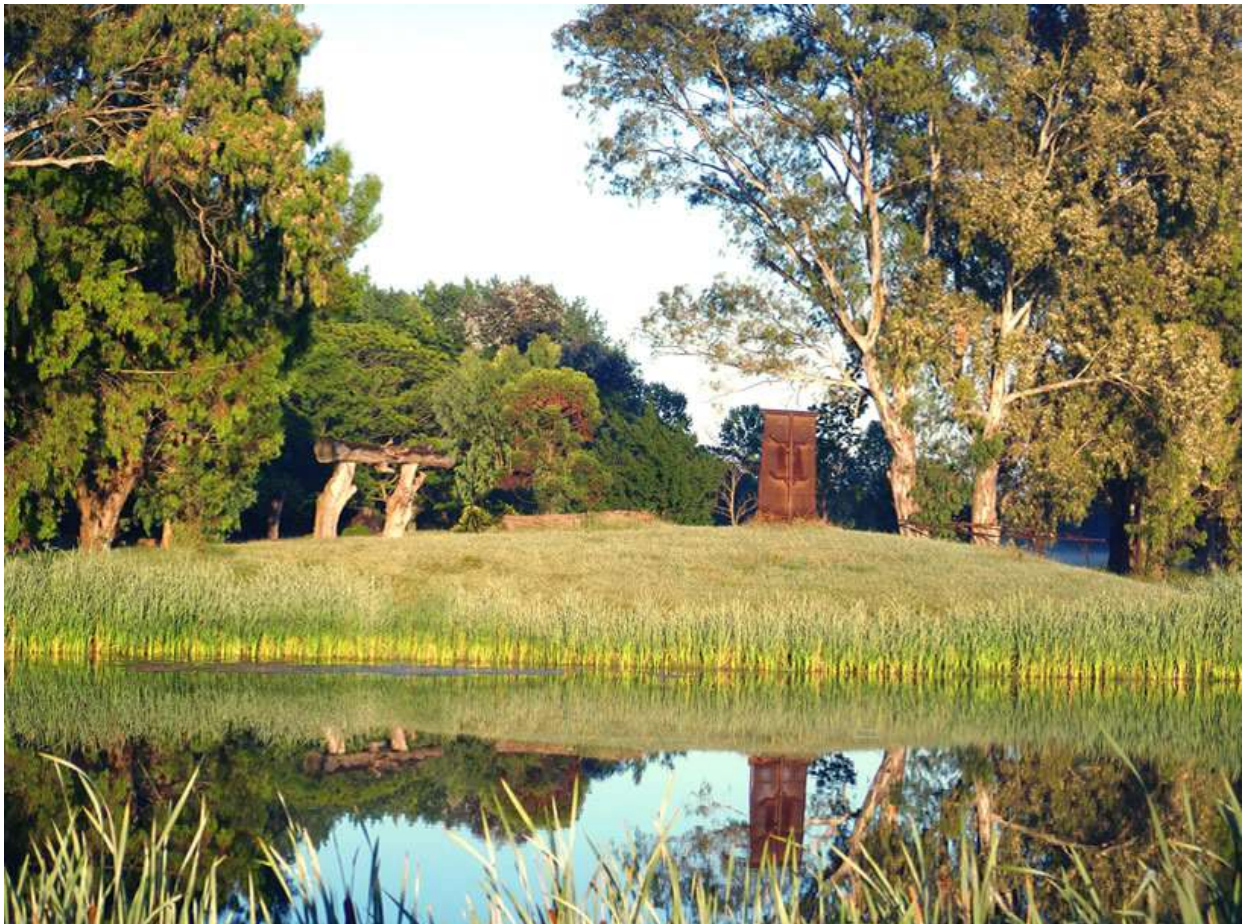
El modelo suizo es de corte inventarial, protección individualizada del **paisaje**, con una ley del **paisaje** pionera en Europa, que dispone de disposiciones penales paisajísticas. El Plan de Protección de la Imagen del **paisaje**, prevalece sobre los planes urbanísticos y sectoriales, subordinados a éste.

Gran Bretaña

El sistema británico no se apoya en una ley **paisajística**, ni promueve la adquisición pública de terrenos por motivos **paisajísticos**. A cambio, valora el papel de los agricultores como conservadores del paisaje; y la incentivación a las asociaciones sin ánimo de lucro para adquirir y proteger **paisajes**, es un rasgo distintivo.

Alemania

La ley de Protección de la Naturaleza y Gestión del **Paisaje** aprobada en 1976 y reformada en distintas ocasiones prescribe la preservación de los **paisajes**, “la variedad, carácter y belleza del **paisaje** y la naturaleza que son la base de la vida y el recreo”.

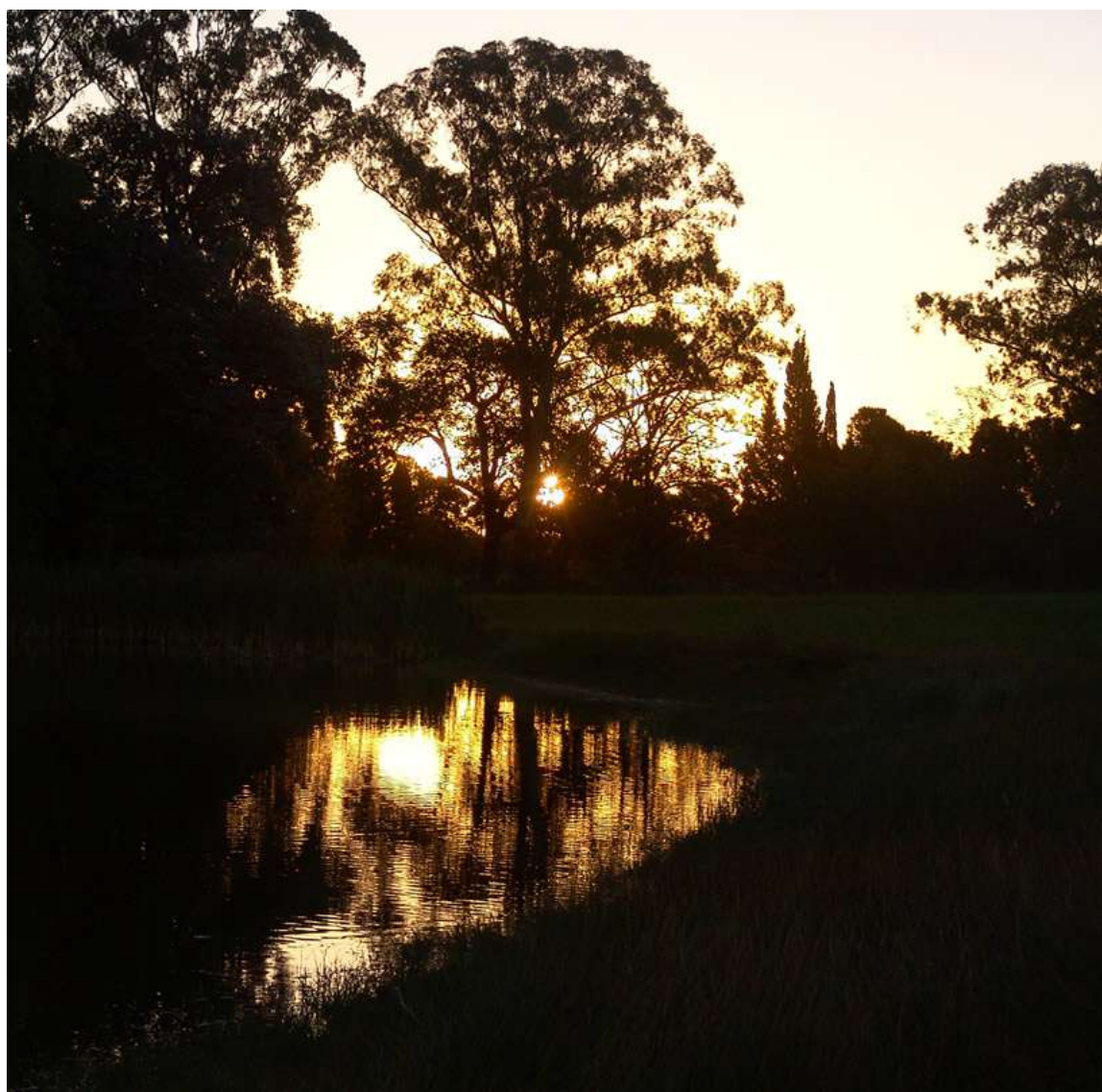


XVI . Tutela del paisaje

El **paisaje** se ha convertido en un elemento de la tutela por parte del derecho, en especial del derecho ambiental, y por tanto un bien jurídico tutelado. Dicha protección se da por parte de diversos instrumentos internacionales, la Constitución Política, leyes y reglamentos, en fin, por el entero bloque de legalidad.

En el plano ambiental, constituye un elemento indisociable de la calidad de vida humana, tanto de los medio urbanos como los rurales, en las zonas degradadas así como los de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos.

Dentro de la perspectiva social, contribuye a la formación de las culturas locales y es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural, así como al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad de los pueblos.



XVII . Jurisprudencia

Sentencia de Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires, 29 de Mayo de 2002 (Causa C 73996) “Sociedad de Fomento Cariló contra Municipalidad de Pinamar. Amparo”, para subsanar la omisión de la Administración local en la reglamentación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental. La Suprema Corte provincial, en una sentencia interesantísima por los diferentes argumentos expresados por los ministros, establece que la omisión de la sanción de la ordenanza reglamentaria del procedimiento era la causa de la incipiente urbanización indiscriminada de la localidad de Cariló, lo que obligaba a actuar inmediatamente intimando a la Municipalidad de Pinamar a que reglamentara dicha ley provincial 11723 (LA 1996-A-757) y exigiera el indicado procedimiento para prevenir el daño ambiental en dicho lugar.

Como vemos, la prevención en este caso aparece vinculada con la inconstitucionalidad por omisión. El voto del Dr. Roncoroni, en este sentido, decía:

"No ha de olvidarse que siempre, frente a la situación de riesgo en que la indiscriminada e incontrolada expansión edilicia y urbanística coloca al paisaje de la región (aquel que la ley declarara de interés provincial y por cuya protección claman los vecinos agrupados en la sociedad de fomento por sí y por las generaciones por venir), de lo que se trata es de anticiparse a la concreción del daño a ese paisaje, al menoscabo o devastación del mismo, aunque él se produzca en parcelas o pequeñas zonas de esa unidad paisajística a proteger.

Por ello se requiere del órgano administrador la pronta reglamentación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, como mecanismo o técnica preventiva dirigida a evitar que el daño temido que preanuncia el riesgo (y que no escapara a la proyección imaginativa del tribunal apelado) se torne real.

"En esta materia la primera y gran arma con que cuenta el derecho es la prevención. De allí que si el municipio omite o demora sin justificación atendible la reglamentación referida, aletargando el cumplimiento de la manda legal y claudicando en esa primera línea de prevención del paisaje geomorfológico y urbanístico que esa ley y la misma función de policía que encarna le imponen, corresponde que el amparo le venga dado, en forma rápida y expedita, por el órgano jurisdiccional.

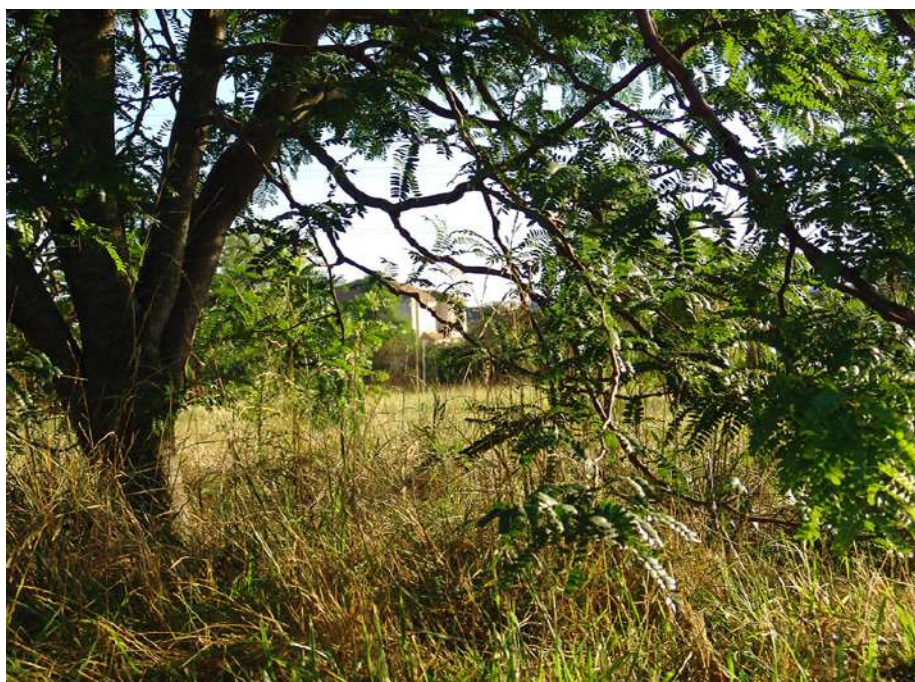
No tengo dudas, frente a la conocida y llamativa expansión que ha tenido la localidad Parque Cariló en los últimos años (lo cual, en tanto verdad geográfica generalmente reconocida ha de reputarse un hecho notorio) que esa omisión de la autoridad municipal amenaza en forma actual e inminente el derecho a un bien ambiental como es el patrimonio paisajístico de la localidad. O, para decirlo parafraseando la verba que el legislador empleó al redactar el art. 2 inc. d ley 8912 de 'Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo' (LA 1979-A-1486), el derecho a preservar el área de interés paisajístico

y turístico de Parque Cariló. El mismo que la ley 12099 declaró de interés provincial (arts. 41 y 43 CN., 20 y 28 Const. prov., 6 ley 12099)"(SCJPBA Ac. 73996, 29/5/2002, "Soc. de Fomento Cariló vs. Municipio de Pinamar. Amparo"

Sentencia de SCJPBA, 8 de Marzo de 2006 (Causa C 90941), "Sociedad de Fomento Cariló contra Municipalidad de Pinamar. Amparo".



Ley 13.593 del 1º/Enero/2007 Art 1º: *Declárase "Paisaje Protegido de Interés Provincial" el área denominada "Reserva Parque Paseo del Bosque" de conformidad a...*



Ley 12704, Art 5º: *En aquellos casos en que el área sea de dominio privado, se deberá establecer un plan de manejo consensuado a fin de proteger el ambiente según los fines previstos.*

Art. 9º: *Se podrá establecer distintas categorías de Paisaje Protegido y Espacio Verde.*



Ley 10907, Art 4º, punto 2 par, **d)** *Conservar, en el estado más natural posible, ambientes o muestras de sistemas ecológicos y disponer permanentemente patrones de referencia respecto a ambientes modificados por el hombre.*



XVIII . De la Carta de Florencia . UNESCO (ICOMOS)

Artículo 1º. "Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público. Como tal, está considerado como un monumento".

Artículo 2º. "El jardín histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo tanto, vivo, perecedero y renovable".

"Su aspecto es, pues, el resultado de un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, del desarrollo y el deterioro de la naturaleza, y de la voluntad artística y de artificio que así tiende a perpetuar su estado".

Artículo 3º. "Dado que es un monumento, el jardín histórico debe estar protegido según el espíritu de la Carta de Venecia. No obstante, en tanto en cuanto se trata de un monumento vivo, su protección se atiene a reglas específicas, que son objeto de la presente Carta".

Artículo 5º. "Expresión de lazos estrechos entre la civilización y la naturaleza, lugar de deleite, propicio a la meditación o al ensueño, el jardín adquiere el sentido cósmico de una imagen idealizada del mundo, un "paraíso" en el sentido etimológico del término, pero que da testimonio de una cultura, de un estilo, de una época y, en ocasiones, de la originalidad de un creador artístico".

Artículo 7º. "Esté o no unido a un edificio, del cual forme un complemento inseparable, el jardín histórico no puede desligarse de su propio entorno urbano o rural, artificial o natural".

Artículo 18º: "Si bien todo jardín histórico está destinado a ser visto y recorrido, su acceso debe ser restringido en función de su extensión y su fragilidad, de forma que se preserven su integridad física y su mensaje cultural".

Art 21º: "La organización de toda visita a un jardín histórico debe estar sometida a reglas que garanticen la preservación del espíritu del lugar".

PROTECCIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Artículo 23º. "Corresponde a las autoridades responsables tomar, con el asesoramiento de expertos competentes, las disposiciones legales y administrativas apropiadas para identificar, inventariar y proteger los jardines históricos".

"Su protección debe integrarse en los planes de utilización del suelo y en los documentos de ordenación y planificación del territorio".

“Corresponde igualmente a las autoridades responsables tomar, con el asesoramiento de expertos competentes, las disposiciones económicas tendentes a favorecer el mantenimiento, la conservación, la restauración y, cuando sea necesaria, la recuperación de los jardines históricos”.

Pequeños ejemplos oficiados en Administración y Justicia por un simple deslinde vecinal, ponen de manifiesto el espíritu del que lucha, desde este lugar que hoy queremos consagrar como fuente de energía perseverante y singular.

Ver esas defensas por <http://www.hidroensc.com.ar/incorte86.html>

y <http://www.hidroensc.com.ar/incorte87.html>



XIX . Paisajes del diafragma, localización central de las emociones que alguna vez describí así:

Basta con vivir los descabros que narro

para patenciar que Cuerpo y Alma,

son una sola y la misma cosa.

Con lugar suficiente
para hospedar amores :
transitivos e intransitivos;
vinculares y parentales;
constituyendo trascendencia
en constituídas inmanencias;
vientos para autoestima
y cimientos para amor propio
arriba y abajo,
espíritus y savias.



Espíritu Persona y E-Go Profundo
personalidad y profundidad en E-Go

ex-sistencia e in-sistencia

presunción y sub-sistencia

autoestima y amor propio

femenino y masculino

lo visible y lo oculto

aliento y seguimiento

Psijé y Eros

mar y monte



De su unión nace una hija llamada Placer.

Sus abismos encimados engendran Bi-os.

Su fotosíntesis genera verdura.

Sus apareamientos, prodigalidad.

Sus separaciones, desierto; y sol por donde descende sabiduría.



Antiguos Paraísos perdidos que solicitan y asisten nuestro trabajo “poético”.

Aquí: afectividad, espontaneidad, privacidad... y tus manos, ... te bastarán.

Primarios embelesos de arquetipo colectivo que un día, más allá de la locura,
en la Aurora nos descubre criaturas;
y ella misma, personalísimo arquetipo vincular;
donde relativo y absoluto se tocan y buscan reencontrar.



La ley del “nada se pierde, todo se transforma”, resulta obvia cuando razón parental y razón vincular rescatan en aprecio cercanía.

Bastante, empero, amenaza perderse cuando estas razones luchan y divorcian.

Aquí tallan, aun desde supuesto olvido, ocultas, las arcas.

Que más allá y más acá del viento, las raíces y las savias, aunque siempre ocultas, sostienen en esfuerzo permanente guardia.



XX . Paisajes del árbol y las aguas

En la tradición occidental del árbol, las aguas fueron olvidadas.

Persiste una rigidez unilateral que olvida sus raíces en la tierra húmeda. Las aguas han marchado bajo tierra y nosotros perdido contacto con nuestra sensible relación con los humores: pues nuestro tradicional axis mundi devino todo corteza.

En el proceso, nuestra tradición del árbol ha crecido orgullosa de sus escalas alcanzando el cielo, olvidando por lo tanto su fuente, que desde esa altura retornó a la tierra y devino sombra en las oscuras profundidades de los duelos. Abajo, en el sombrío ámbito de pensamientos, allí, ellos aún reposan.

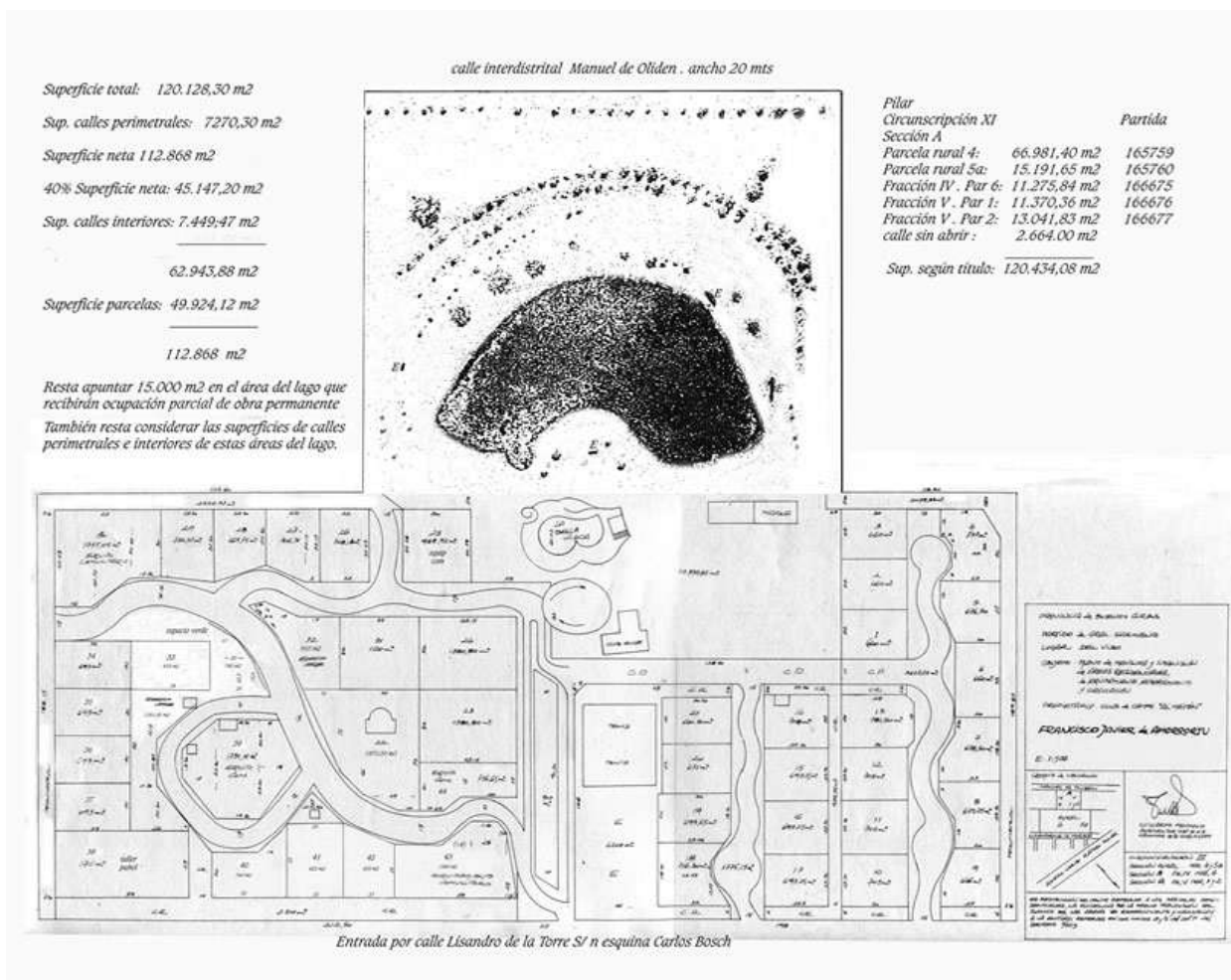
Jung escribió: *"el agua de la Vida se obtiene con facilidad; todos la poseen; aunque desconociendo su valor, la desperdician; porque asumimos que las cosas buenas están afuera y por doquier; y que la fuente en su propia alma no es sino... el humor por el que todos esperan"*.

La vida parte de Psijé moviéndose desde el mito a la filosofía; del asentamiento dórico y jónico a la ciudad estado; de la tradición oral a la escrita; del calor enervante del aliento profundo, a la fría niebla de la muerte que no trasciende más allá de un Ser estetizado, sin sostenedor sentido. *David Miller*



XXI. Adjunto planos

8 años y 8 Gigas de antecedentes por: <http://www.amoralhuerto.com.ar>



Forestaciones
de 60 años:

Moras: 47

Sauces: 41

Paraísos: 39

Plátanos: 15

Cinereas: 3

de 33 años:

Magnolias: 51

Robles: 48

Araucarias: 45

Liquidambar 44

Pino pinón: 19

Ciprés piram: 17

Tulipaneros: 8

Ciprés: 6

Ginkgos: 5

Arce negund: 5

Robinia frisia: 5

catalpas: 4

de 10 años

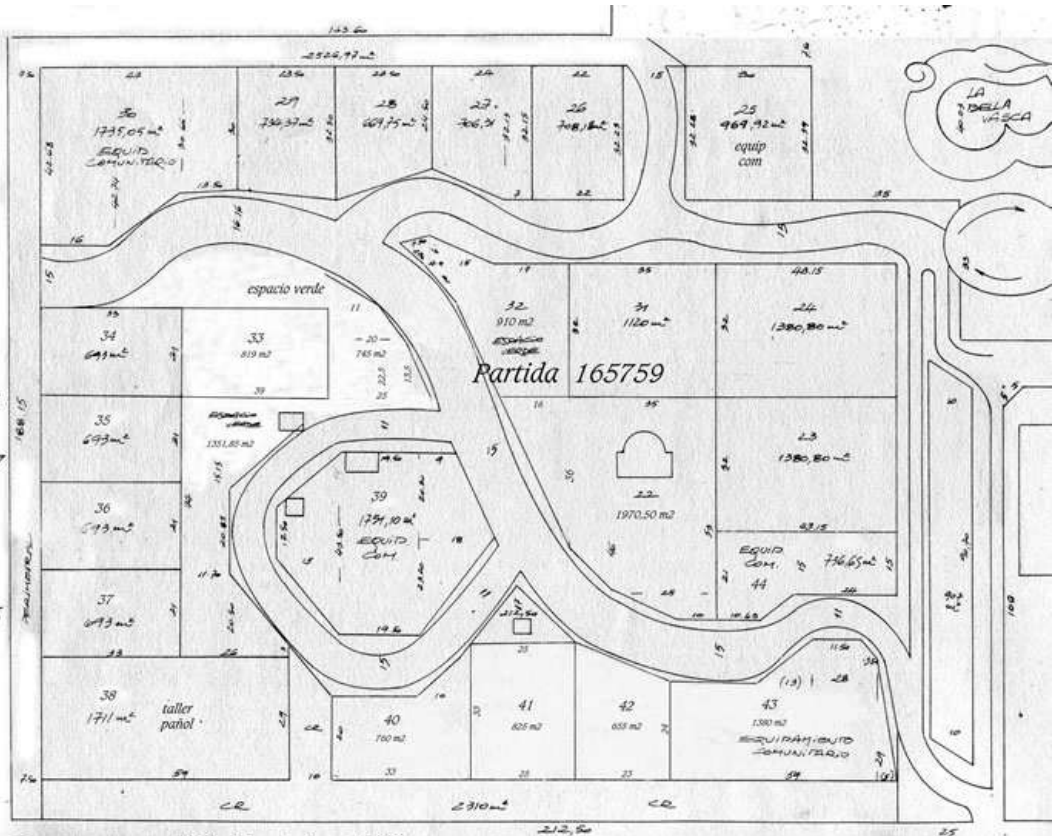
Fresnos: 8,

sunburst: 4

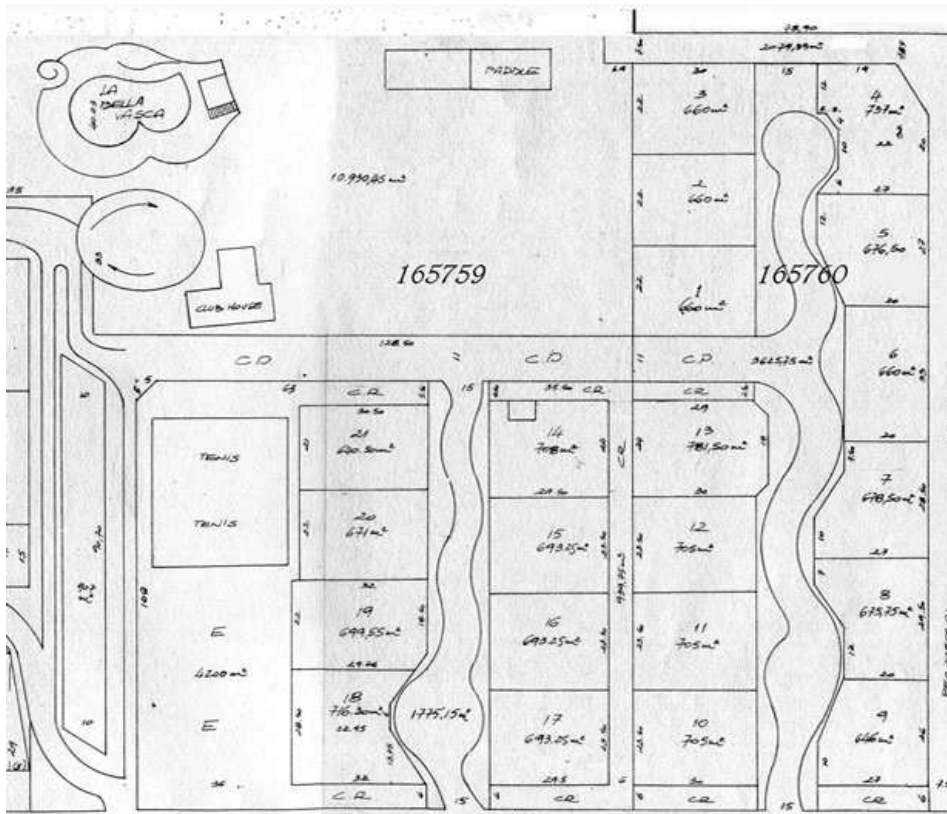
liquidambar,: 3

alcanforeros 40

Arbustos de 30 años: azareros 450, libustrinas 300



Entrada por calle Lisandro de la Torre S/ n



Forestaciones
antiguas de 150 años
eucaliptus: 232
casuarinas: 36

de 30 años

Fresnos: 33

castaños: 19

olmos: 5

acacias: 2

cinerea: 1

de 10 años

araucarias: 4

liquidambar: 2

magnolias: 2

arbustos de 33 años

crataegus: 90

azareros: 250

Olea texanum: 25

de la Torre S/ n esquina Carlos Bosch

C.R. = caminos recreacionales E= Estacionamiento

Forestaciones en esta área

Antigüedad: 17 años

Robles del pantano: 80

Fresnos americanos: 55

Araucarias: 33

Robinia Frisia: 15

Sunburst: 5

Casuarinas: 2

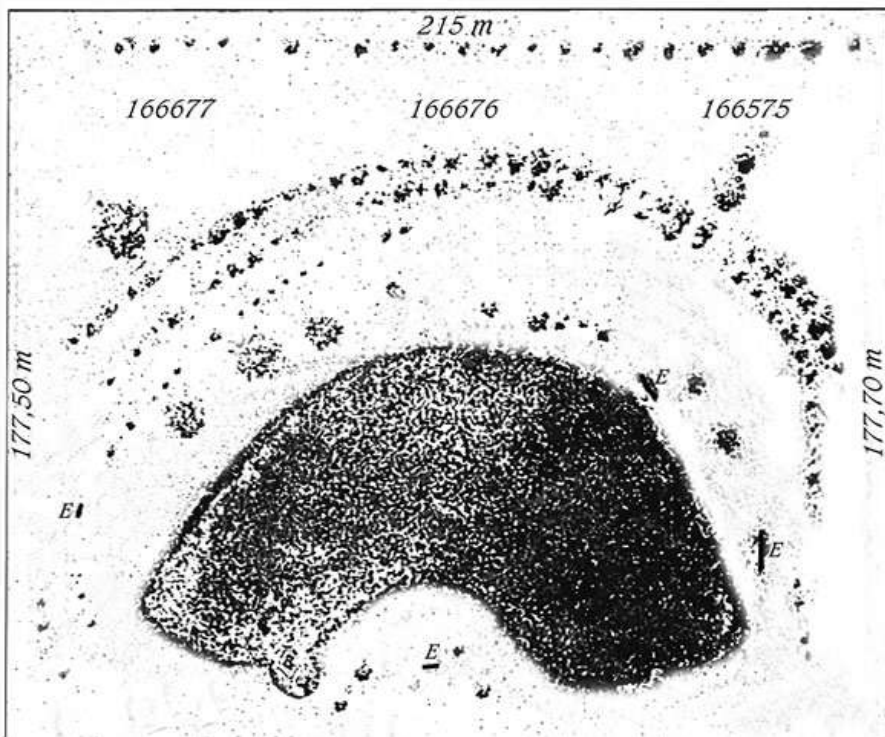
Arbustos

Azareros criollos: 400

Retamas: 120



Calle interdistrital Manuel de Oliden . ancho 20 m



XX . Agradecimientos

A mis Queridas Musas Alflora Montiel Vivero, Estela Livingston y Julieta Estela Luro Pueyrredón por todo el ánimo e inspiración con que en cada amanecer me guían.

XXI . Petitorio

solicitamos a las autoridades disponer las restricciones que en libertad proponemos, para que el destino de estos predios no quede librado a los apetitos de los mercados;

y en consideración a las categorías patrimoniales destacadas en este informe y a la coherencia y fidelidad de comportamientos, a sus propietarios responsables del sostén de sus cuidados, se exima de los gravámenes municipales y provinciales que le pesan.

Aprobados estos criterios; acordados y verificados los inventarios de arboledas y dispuestas en el ordenamiento territorial las propuestas de uso del suelo que permitan contribuir al sostén del jardín, conformen estas etapas los consensos básicos que indica el art 5° de la ley 12704 y así permitan su elevación a la Legislatura provincial.

Francisco Javier de Amorrortu

Suite Al Maitén compuesta por Amor a una Musa de este jardín, por Joaquín Lera



Sortilegio

a Francisco Javier de Amorrortu

Sabes hablar con el barro, los espíritus y las ánimas del templo.

Se reflejan en el agua del estanque tus pupilas cristalinas.

A tu paso, las ramas de los árboles se convierten en latir de bailarinas.

Así te siento, caminando por tu bosque, Al Maitén.

Así te contemplo.

Tu mirada profunda traspasa los umbrales de la luna y de la aurora.

En tu obra, de ocre mágicos, la materia mira al cielo entre tus manos.

Caminante infatigable de infinitas dimensiones y universos lejanos.

En la cercanía de tu amplia sonrisa el misterio es un hada seductora.

¡Es tan bueno tener a un eremita sabio como amigo, querido Pancho.

Después de haber atravesado los entresijos más dolientes del abismo.

Qué sobria maravilla lograste con tu esfuerzo!

*Este loco cantarín somatiza en armonía las veladas de ese rancho donde los Ángeles
cohabitan en tu pecho.*

*Monasterio que yo mismo frecuenté en la torre del Amor
y los abrazos de una musa indomable.*

[Joaquín Lera, 2013](#)

Decía Gil Vicente: "Halcón que se atreva con garza guerrera, peligros espera".

Quien se haya dado de narices con el alma, lo sabe bien.

*Al alma no le interesa mostrarse, sino al espíritu en ella animar. Y cuando lo hace,
cuando este espíritu se muestra, lo hace para modelar y preparar un bordado desti-
nal.*

*Por tanto, sin meter un poco de temor y sin hacerle un formidable agujero en su iden-
tidad, es difícil que un Yo la sirva por el simple trámite de advertirle: aquí estoy.*

*Es natural entonces, enfrentando los primeros sacrificios, verlo de rodillas; luego ca-
da vez más pequeño. Lo que sigue no es para el relato. Con vivirlo basta.*

*El espíritu siempre se constela en el alma; aun si nosotros no sentimos el toque "sensi-
ble" del espíritu en ella, como en esquizofrenia ocurre.*

*Cuando el espíritu "toca" en el alma, el Yo, candidato a muerte, comienza a sufrir tre-
menda desestructuración. De esa conmoción sensible, deviene la apertura del alma.*

*Tan graves episodios han sido comparados a una explosión nuclear interior; y mime-
tizados en los misterios eucarísticos del cristianismo, en las imágenes de la "ascensión
del Señor".*

*El espíritu, más allá de su primera larga presencia arquetípica, tuvo que "tocar" y
luego "acariciar" en el alma, ahora revelada en el cuerpo, para que el Hombre como
niño lo siga.*

En esta alma abierta y manifiesta a través del cuerpo se vislumbra la identidad del espíritu que nos anima y guía destino.

También nos es dado sentir en brevísima relación a otros espíritus, que de alguna forma allí cohabitan.

Relataban los antiguos que muerto el cuerpo, era dable sentir el suspiro del alma al partir; pero un Ulises de nuestro tiempo, por mí admirado, decía que 20 minutos después partía el último y más importante de los alojados en ella: E-Go y su amor propio profundo consigo.

Aun así, de mi parte siento, que muerto el cuerpo, E-Go y su savia sobreviven; y a pesar de la labor de tantos gusanos, permanece vivo en su terruño.

Siendo de arcanos su manifestación más viva, llamada y entregada al amor en ejercicio permanente ¿por qué habría de partir? habiendo tantas formas de morar en un terruño.

Hablar de “con-ciencia” a esta altura del relato, implica haber dejado atrás la conciencia del Yo, del uno mismo y cosas por el estilo. Que aunque estén definitivamente acreditadas, necesitan descender de sus cabalgaduras para hospedar estos relatos, cuyo ingenio y eros quisieran apuntan solicitud a ingeniería para acercar software que asista el fárrago de tarea que carga la Justicia.

Vayamos a un ejemplo. Controvirtiendo por su cuenta el Objeto de la demanda que apuntaba a “derechos subjetivos” formalmente establecidos hace 28 años en aquel decreto y disposiciones apuntadas en el introito, el juez de 1ª instancia y los de Cámara concluyeron que todo apuntaba a \$27.000 pesos del ABL municipal y negaron que la demanda de inconstitucionalidad luego en SCJPBA, fuera supra-ambiental; ni siquiera ambiental.

En contraste a esas simplicidades este hortelano, advierte complejidades. Por dar otro ejemplo, el del Recurso in extremis, causa D-473/2012 en CSJN. Allí va la confesión del ACUMAR señalando que no sabían cómo identificar el pasivo del PISA MR, tras haber gastado ese año 2011 \$ 7400 millones –un 80% más que los 4077 del Poder Judicial de la Nación.

El abismo del Riachuelo cuya salida estuarial muerta la mecánica de flúidos no alcanza a integrar en términos ecosistémicos a sus conocimientos, refiere de abismo que la ciencia vela, más oscuro a éstos que relato.

Para todos ellos valgan estas fenomenologías en el alma que en Octubre del 2010 les advirtieron lo que en materia de energías convectivas el Padre de la Física matemática se llevó a la tumba sin terminar de aclarar.

Hoy, una pobre mujer guaraní les abre ese abismo algo más que esquizofrénico, cuyos costos en términos ecológicos y ambientales a lo largo y ancho del planeta en inútiles obras contra Natura en estos últimos 150 años cabría estimar en una cifra cercana a 10 a la 14, (varios PBI mundiales).

A lo mejor se sorprenderían gratamente si mirando por estrechas aberturas del alma quedaran menos prisioneros del ojo mecánico que persigue sustentabilidades con criterios avaros, algo más que infernalmente errados.

Procesos éstos que relato del alma, de dinámica no sólo oculta; también incomparable. Que jamás podrían ni habrían de ser hospedados a partir de relato original alguno, que no fuera patenciado, concreto, sostenido en animoso trabajo corporal en entrañable hábitat rural. Expresión de libertad y poético sostén que siempre será pesbre para resucitar a la vida y sus correlatos.

Asistiendo hoy a estos abismos que tocan a los desarrollos en la interfaz rural-urbana donde se consagran todos los atropellos inimaginables de la ingeniería hidráulica en planicies extremas, para favorecer los apetitos mercaderes de voracidad incalificable, de cuyas noticias siguen estos vínculos.

Probando que lo poco rescatable que trasciende de estas vidas enajenadas y armonizadas en cercanía de interfaces en pequeñas islas de Natura, sostiene, como decía Jung, una relación particular con Madre Naturaleza.

Si la ley 12704 no es útil para proteger estos terruños, Estimado Dr Soria, ¿para qué lo será? Si el ojo mecánico es mojigato y mira sólo su pellejo, estimado Ing Juan Carlos Giménez, ¿cuándo despertará la mecánica de fluidos a energía solar?

Trayectoria de un burro y un colibrí

<https://play.cine.ar/INCAA/produccion/4453>

“Cuanto más sobrenatural, tanto más natural” . JK

Nace en Buenos Aires en 1942.

Sus orígenes: vascos, gallegos y catalanes. Labradores por siglos. Y un último abuelo, que en 1892 comienza su tarea de impresor.

Instalado en Europa de 1960 a 1962, estudia artes gráficas e idiomas. Adquiere conocimientos en imprimabilidad, densitometría y colorimetría. Transita 150.000 km de caminos europeos: desde Norwich hasta Palermo; desde Santiago hasta Istambul.

Vuelto a Buenos Aires, ya en el frente de batalla de la imprenta familiar, la segunda más importante del país y atendiendo servicios gráficos durante las 24 horas, forja su experiencia y responsabilidad. Ocho años después monta un nuevo taller. En 1974 construye su casa en Highland. Y en 1975 aparece levantando un edificio de 5.000 m² en Barrancas de Belgrano, con su proyecto, dirección y administración.

Casado en 1965 y con tres hijos, es internado a fines de 1981 con diagnóstico de delirio místico.

Se le inicia juicio de divorcio y de insanía. Se le embargan por cuatro años sus bienes. Y ya cargado de los estigmas que en los campos vinculares y parentales deja la locura, se instala en soledad en una parcela rural de Del Viso que a comienzos de 1980 había adquirido. De aquí a comenzar a vivenciar esquizofrenia no hubo más que un paso.

Sin embargo, en discreción y contenido en una isla de Naturaleza extraordinaria, alcanza tras años de vida pobre, sana y de trabajo, sin tomar jamás en 25 años siquiera media aspirina, su palpable armonización. Construye con sus manos las casas de sus hijos.

Su primer trabajo que alcanza a firmar es recién a los 50 años, tras haber trabajado dos meses en la factura de un piso, siempre de rodillas. Tan menguada su autoestima como crecido su amor propio.

En el año 2000, tras cuarenta años, vuelve a cruzar el océano para recorrer a pie durante 20 días en los montes arratianos de Bizkaia, los mismos precisos antiguos senderos transitados durante siglos por sus ancestros. Localiza tres antiguos caseríos familiares y la ermita que los nucleó por siglos en su muy dispersa vida comunitaria.

De inmediato, a su regreso, escribe su primer libro. Había quemado en 1981, 3000, atesorados. Nunca en 20 años había vuelto a leer un sólo libro. Éste, su primer libro, dedica a la esquizofrenia. <http://www.amoralhuerto.com.ar/lavigadecruce.pdf>

A los pocos meses sigue otro sobre vivencias de identidad en marcos parentales; <http://www.amoralhuerto.com.ar/aideeidosaidego.pdf>

Luego un tercero sobre vivencias en su encuentro más fuerte de cargas de identidad, en la ermita de Bikarregi. <http://www.amoralhuerto.com.ar/eleremita.pdf>

Y por fin un cuarto:

<http://www.amoralhuerto.com.ar/latrascendenciadelasinmanencias.pdf>

Recalca el uso de la palabra "vivencia" para resaltar las décadas que demoraron hasta lograr traducirse a través del trabajo afectivo, como más visibles experiencias. Su desarrollo dialéctico permaneció a la espera de que su simple trabajo afectivo transformara sus estigmas en emblemas.

A pesar de su aislamiento, con total entrega y desinterés personal para aportar aprecio a su comunidad delvicense, trabajó en la defensa de los valles de inundación locales, únicas previsiones legales de conformación de espacios verdes comunitarios, a través de la incorporación de más de 15.000 folios de a uno en mano, durante siete años, a 20 expedientes administrativos, cuatro legislativos y cuatro judiciales penales.

Ver <http://www.delriolujan.com.ar/al%20valle%20de%20Santiago.pdf>

Compiló esta tarea en 13 tomos, imprimió y encuadernó con cariño especial y presentó al Gobernador de la Provincia y al Ministro de Justicia de la Nación, para conformar antecedentes de responsabilidad, amor y agradecimiento a ese, nuestro Padre común siempre vilipendiado: El Estado. Estos registros figuran hospedados en el Archivo Histórico de Geodesia, la Plata, en la Carpeta 24 del Partido de Pilar.

Toda su intensa obra de estos últimos 25 años está cargada de contenidos poéticos; bien claramente incluído, el trabajo anterior.

Estas fotografías son los más sencillos frutos regalados de los espíritus en el alma de Amor al Huerto. *Francisco Javier de Amorrortu, Agosto del 2005*



Los impuestos municipales y provinciales de la parcela 165759 siempre se mantuvieron en los valores más bajos. Hoy volvieron a las nubes y a ello van estos aprecios.

<http://www.hidroensc.com.ar/ARBAinc.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/ARBAincanexo.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte405.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte406.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/hidrografiasydemografias.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte411.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte412.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte413.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte414.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte416.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte418.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte419.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte420.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/ARBA2.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/ARBA2anexo.pdf>

Esta información se enriquece con estos adicionales html:

<http://paisajeprotegido.com.ar/confesiones27.html>
<http://paisajeprotegido.com.ar/confesiones29.html>
<http://paisajeprotegido.com.ar/confesiones30.html>
<http://paisajeprotegido.com.ar/confesiones38.html>
<http://paisajeprotegido.com.ar/confesiones42.html>
<http://paisajeprotegido.com.ar/confesiones43.html>
<http://paisajeprotegido.com.ar/leyparticular23.html>
<http://paisajeprotegido.com.ar/leyparticular24.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte100.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte101.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte110.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte111.html>

<http://www.amoralhuerto.com.ar/legitimacion.html>

Y un video sobre este mismo tema: Carta Al Maitén

<https://www.youtube.com/watch?v=A-xr00W9UwU>

Ver ARBA Girard <https://www.youtube.com/watch?v=Ro9Yvo7gEYU>

<https://www.youtube.com/watch?v=Ue9ZJGVJjkk&t=185s>

<http://www.paisajeprotegido.com.ar/ARBAGirard.html>

